

## SÍNTESIS DEL SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE BOSQUES: DEL 16 AL 27 DE ABRIL DE 2007

El séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB7) se realizó del 16 al 27 de abril de 2007, en las oficinas de las NU en Nueva York. Cerca de 600 participantes asistieron a las dos semanas de sesiones, que fueron vistas por la mayoría como una enorme tarea de negociación tanto sobre un instrumento no jurídicamente vinculante (INJV) para la ordenación forestal sostenible (OFS) de todos los tipos de bosques como sobre un Programa de Plurianual Trabajo (PPT) para el período 2007-2015. Las negociaciones se centraron en la composición del proyecto de texto sobre el INJV del Presidente, reenviado por la reunión del grupo especial de expertos en diciembre de 2006, y la sugerencia de un proyecto de texto sobre el PPT. Luego de dos semanas de difíciles negociaciones, que culminaron en sesiones nocturnas, ambos documentos fueron adoptados a las 6 de la mañana del sábado 28 de abril. Además los delegados adoptaron el proyecto de resolución que será anexado el INJV y que —junto al PPT— será enviado al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés) para su consideración.

Durante la reunión, los delegados también participaron de dos Diálogos con múltiples sectores interesados, un panel de discusión con miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y el lanzamiento de los preparativos para el Año Internacional de los Bosques en 2011.

### BREVE HISTORIA DEL FNUB

El FNUB fue establecido en 2000, tras un período de cinco años de diálogo sobre política forestal, coordinado por el Panel Intergubernamental sobre Bosques (PIB) y el Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB). En octubre de 2000, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), por su resolución E/2000/35, estableció el FNUB como un órgano subsidiario cuyo objetivo principal era promover la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todo tipo de bosques.

Con el fin de alcanzar su principal objetivo, se definió que las principales funciones del FNUB serían: facilitar la aplicación de los acuerdos relacionados con los bosques y promover un entendimiento común sobre la ordenación forestal sostenible (OFS); propiciar un continuo desarrollo político y diálogo entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos principales, como han sido identificados en la Agenda 21, y tratar cuestiones forestales y nuevas áreas de preocupación de un modo completo, comprensivo e integrado; mejorar la cooperación, así como coordinación de la política y los programas sobre cuestiones relacionadas con los bosques; fomentar la cooperación internacional y vigilar, evaluar e informar sobre los avances; y reforzar el compromiso político con la ordenación, la conservación y la utilización sostenible de todos los tipos de bosques.

### EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del FNUB . . . . .	1
Informe del FNUB7 . . . . .	2
Presentación sobre los Medios de Implementación . . . . .	3
Diálogo con Múltiples Sectores Interesados . . . . .	3
Panel de Discusión de la ACB . . . . .	4
Celebraciones del AIB en 2011 . . . . .	5
Instrumento No Jurídicamente Vinculante . . . . .	5
Programa Plurianual de Trabajo . . . . .	12
Plenario de Cierre . . . . .	19
Informe del FNUB8 . . . . .	20
Breve Análisis del FNUB7 . . . . .	20
Próximas Reuniones . . . . .	22
Glosario . . . . .	23

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Deborah Davenport, Ph.D., Reem Hajjar, Stefan Jungcurt, Leila Mead y Julie Taylor. Editor Digital: Dan Birchall. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios Informativos del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV) y la Dirección General para la Protección de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2007 es brindado por la Oficina Federal para el Medio Ambiente (FOEN) de Suiza, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Austria, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios Informativos del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 212 East 47th St.#21F, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos.

Los procesos del PIB/FIB produjeron un cuerpo de más de 270 propuestas de acción para la OFS, que son la base del Programa Plurianual de Trabajo (PPT) y el Plan de Acción, y han sido analizadas en las reuniones anuales de este Foro. Las iniciativas lideradas por países y organizaciones también contribuyen al FNUB.

**SESIÓN ORGANIZATIVA:** El período de sesiones organizativas del FNUB y las consultas informales sobre el PPT tuvieron lugar los días 12 y 16 de febrero de 2001, en Nueva York, Estados Unidos. Los delegados convinieron en que la Secretaría del Foro se establecería en Nueva York y se ocuparon del progreso alcanzado respecto de la creación de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), una asociación de 14 importantes organizaciones internacionales, instituciones y secretarías de convenciones relacionadas con los bosques.

**FNUB1:** El primer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB1) tuvo lugar del 11 al 23 de junio de 2001, en las Oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York. Los delegados discutieron y aprobaron las decisiones sobre el PPT del FNUB, un Plan de Acción para la aplicación de las Propuestas de Acción del AFI y el FIB, y el trabajo del FNUB con la ACB. También recomendaron el establecimiento de tres grupos especiales de expertos para que brinden asesoramiento técnico al FNUB sobre: enfoques y mecanismos para la vigilancia, la evaluación y la presentación de informes (VEI); finanzas y transferencia de tecnologías ambientalmente racionales (TARs); y examen con miras a recomendar los parámetros de un mandato para el desarrollo de un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques.

**FNUB2:** El FNUB2 se realizó del 4 al 15 de marzo de 2002, en las Oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York. Los delegados adoptaron una Declaración Ministerial y un Mensaje para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y ocho decisiones sobre: la lucha contra la deforestación y la degradación forestal; la conservación forestal y protección de tipos singulares de bosques y los ecosistemas frágiles; estrategias de rehabilitación y conservación para los países con baja cobertura forestal; la promoción de bosques naturales y plantados; criterios específicos para el examen de la eficacia de los acuerdos forestales internacionales (AFI); y las revisiones propuestas al plan de mediano plazo para 2002-2005.

**FNUB3:** El FNUB3 se reunió en Ginebra (Suiza), del 26 de mayo al 6 de junio 2003. El FNUB3 adoptó seis resoluciones sobre: aumento de la cooperación y la coordinación de políticas y programas; salud y productividad forestal; aspectos económicos de los bosques; mantenimiento de la cubierta forestal para satisfacer las necesidades presentes y futuras; el Fondo Fiduciario de FNUB; y el fortalecimiento de la Secretaría. El FNUB3 también adoptó los términos de referencia de la presentación voluntaria de informes y los tres grupos especiales de expertos.

**FNUB4:** El FNUB4 se celebró en Ginebra, del 3 al 14 de mayo de 2004. Adoptó cinco resoluciones sobre: el conocimiento científico vinculado a los bosques; aspectos sociales y culturales de los bosques; monitoreo, evaluación y presentación de informes y criterios e indicadores; examen de la eficacia de los arreglos internacionales sobre bosques; y finanzas y transfe-

rencia de tecnologías ecológicamente racionales. Los delegados intentaron pero no pudieron adoptar resoluciones sobre el conocimiento tradicional vinculado a los bosques ni sobre la mejora de la cooperación y coordinación de políticas y de programas.

**FNUB5:** FNUB5 se desarrolló del 16 al 27 de mayo de 2005 en las Oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, con el objetivo de revisar la efectividad del AFI. Sin embargo, los participantes no pudieron lograr un acuerdo sobre el fortalecimiento del AFI y no pudieron producir ni una declaración ministerial ni un resultado negociado. Acordaron, de todos modos, *ad referendum*, cuatro objetivos globales sobre:

- aumentar significativamente el área de bosques protegida y la gestión sostenible de los bosques alrededor del mundo;
- revertir el declive de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para la ordenación forestal sostenible (OFS);
- revertir la pérdida de la cobertura de bosques;
- y mejorar la economía basada en los bosques, y sus beneficios sociales y ambientales.

También acordaron —en principio— negociar, en una fecha futura, los términos de referencia de un código voluntario o entendimiento internacional, así como sus medios de implementación. Los delegados decidieron enviar el proyecto de texto de negociación al FNUB6.

**FNUB6:** El FNUB6 se llevó a cabo del 13 al 24 de febrero de 2006, en las oficinas de las NU en Nueva York. Los negociadores llegaron a un acuerdo sobre cómo proceder con la reconstitución del AFI. Los delegados produjeron un texto de negociación que contenía nuevas expresiones sobre la función del AFI, un compromiso para que el FNUB se reúna cada dos años después de 2007, y la solicitud de que en el FNUB7 un INJV sobre todos los tipos de bosques. EL FNUB6 también estableció cuatro objetivos globales para el AFI, que fueron aceptados *ad referendum* en el FNUB5.

## INFORME DEL FNUB7

Pekka Patosaari, Director de la Secretaría del FNUB, abrió la reunión del lunes 16 de abril, y señaló que el Foro integra, cada vez con mayor presencia, la agenda ampliada del desarrollo. Además señaló que el establecimiento de un INJV marcará el comienzo de una nueva era en la política forestal internacional, estimulando y fortaleciendo el diálogo para el tratamiento de las cuestiones emergentes y mejorando la cooperación internacional sobre una nueva agenda de política forestal centrada en la población.

Los delegados eligieron a Hans Hoogeveen (Países Bajos) como Presidente, y a Hamidon Ali (Malasia), André-Jules Madingou (Gabon) y Arvids Ozols (Latvia) como Copresidentes. Ali y Hoogeveen sirvieron como Copresidentes del Grupo de Trabajo I y a Madingou y Ozols como Copresidente del Grupo de Trabajo II. El Presidente Hoogeveen instó a los delegados a concluir una primera lectura del Instrumento no Jurídicamente Vinculante (INJV) y los textos borrador del Programa Plurianual de Trabajo (PPT) durante la primera semana. Señaló que un instrumento efectivo debe conciliar perspectivas divergentes, particularmente con respecto a medios de implementación para la ordenación forestal sostenible y que el INJV debe incluir un

mecanismo financiero. Además los delegados adoptaron la organización del trabajo y agenda de la reunión (E/CN.18/2007/1).

Alemania, en nombre de la Unión Europea (UE), solicitó achicar el texto del INJV y mejorar su atractivo y autoridad política. Al destacar las necesidades financieras de los países con baja cobertura forestal (PBCFs), Pakistán hizo énfasis en el rol del INJV al apoyar las iniciativas locales y al integrar el OFS y las estrategias de reducción de la pobreza.

La República Democrática del Congo apoyó el establecimiento de un fondo forestal mundial. La Federación Rusa señaló que el PPT debe incluir reuniones intergubernamentales organizadas por las comisiones regionales de las NU para mejorar la eficacia del FNUB y fortalecer la interacción con componentes regionales y subregionales. Australia señaló que el INJV debe proveer claridad sobre elementos claves de la implementación, y aprovechar la función que cumplen los esquemas de certificación forestal en la lucha contra la tala ilegal y la promoción de la OFS.

Colombia, en representación de la Organización del Tratado de Cooperación del Amazonas (OTCA), se opuso a que se establezcan objetivos cuantificables. Y junto a India, OTCA destacó que informar sobre la implementación debe ser voluntarios y estar sujeto a los recursos financieros para su desarrollo. Además solicitó la creación de un fondo forestal o mecanismo financiero. Japón priorizó el monitoreo periódico y la elaboración de informes en cada país y región. Guatemala subrayó la necesidad de mercados transparentes y justos.

Cuba acentuó la importancia de los medios de implementación para los países en vías de desarrollo y de financiamiento nuevo y adicional. Noruega y otros dijeron que el PPT debe tener un foco temático para cada período de sesiones del FNUB. Agregó que las sesiones de FNUB se deben centrar en talleres y seminarios dentro de la sesión, en lugar de en las negociaciones. Suiza dijo que se debe asegurar la participación más activa de los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB) y de los Grupos Principales. México dijo que el INJV debe incluir marcas o indicadores para medir la implementación al mismo tiempo que respeta la soberanía nacional. EE.UU. destacó la buena gobernanza como una cuestión transversal.

Jan Heino, Presidente de la ACB, destacó el compromiso colectivo y el poder de la implementación de las organizaciones miembro de la ACB. Los Grupos Principales establecieron que las tres áreas clave para el INJV son la gobernanza, los beneficios comunes y la implementación de políticas y programas.

Fiji destacó el apoyo internacional a la implementación de la OFS en los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo, y —en particular la ayuda— oficial para el desarrollo y la creación de capacidades. La Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, pidió la integración con otros sectores como la energía, la agricultura y la biodiversidad. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se refirió a las actividades que realiza en apoyo de la OFS, entre las que se incluyen: la publicación de los informes de la Situación de los Bosques Mundiales; el apoyo al desarrollo de políticas nacionales; y el trabajo conjunto con la ACB.

Sudán, en nombre del Grupo Africano, solicitó: un INJV que incluya un fondo forestal mundial y un mecanismo para la transferencia de TARs, y un PPT que haga hincapié en la colaboración regional, las inversiones financieras, las transferencias de tecnologías ambientalmente racionales y la creación de capacidades. Costa Rica dijo que el INJV debe fortalecer los recursos naturales y el PPT debe habilitar el diálogo regional para enriquecer las futuras discusiones del FNUB. Nueva Zelanda pidió que el PPT dé más importancia a los procesos regionales. Papua Nueva Guinea, por la Secretaría De la Comunicad del Pacífico, enfatizó el rol de la colaboración regional en la implementación de la OFS, el intercambio de información y la coordinación entre los países miembros.

### **PRESENTACIÓN SOBRE LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN**

El martes 17 de abril, Gerhard Dieterle, del Programa Forestal del Banco Mundial (PROFOR), presentó un documento de antecedentes sobre los medios de implementación y señaló que este documento analiza las tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo (ODA) e identifica nuevos donantes potenciales y mecanismos para el financiamiento y la facilitación de las inversiones en OFS. Hosny El-Lakany, consultor independiente, informó acerca de los principales hallazgos del documento, entre los que se incluyen: la necesidad de unificar la OFS en las estrategias nacionales de desarrollo; un cambio hacia el uso de la AOD como capital semilla para la participación del sector privado y la necesidad de un enfoque de portafolio para el financiamiento. Michael Jenkins, consultor independiente, se refirió a la estructura del enfoque de portafolio sugerido, que consiste en: un mecanismo que moviliza la inversión en bosques por parte del sector privado, la AOD y la filantropía; funciones de implementación y catalización para el INJV; y un portafolio de actividades que incluyen la colaboración de donantes, la mejora de la gobernanza, los mercados de carbono y los análisis nacionales de monitoreo de bosques.

La Secretaría presentó un informe, preparado por el Buró, que propone el establecimiento de un fondo fiduciario de una alianza de bosques del mundo como mecanismo financiero para la implementación de los Objetivos Mundiales. Describió los principios que gobernarían al fondo propuesto, entre los que se incluyen un portafolio de múltiples fuentes de financiamiento, el desembolso orientado a los resultados, y la minimización de nuevas estructuras y costos de transacción. Y destacó las fuentes de financiamiento, entre las que se incluyó al financiamiento público que sería utilizado como capital semilla, al comercio internacional y a las compañías forestales. Asimismo, dijo que el FNUB actuaría como órgano de administración del fondo. La UE y EE.UU. Señalaron que era prematuro comenzar a discutir los mecanismos antes de que hubiera habido un completo intercambio de puntos de vista. Cuba y Venezuela expresaron su apoyo al informe del Buró.

### **DIÁLOGO CON MÚLTIPLES SECTORES INTERESADOS**

**DMS1:** En el primer diálogo con múltiples sectores interesados, realizado el miércoles 18 de abril, Niños y Jóvenes destacaron la relación entre la OFS y la equidad intergeneracional, y solicitaron criterios e indicadores sobre la educación y el desarrollo de capacidades. Las Mujeres subrayaron además su preo-

cupación por la tenencia insegura de la tierra por parte de las mujeres y la falta de capacidad que tienen las instituciones forestales de diseñar y monitorear estrategias de género receptivas. Los Granjeros y Propietarios de Pequeños Bosques pidieron una tenencia clara y segura de la tierra, derechos de utilización de la tierra, y un mecanismo de apoyo a las asociaciones público/privadas. Las ONGs y los Pueblos Indígena advirtieron en contra de que se dependa de las soluciones de mercado para luchar contra la destrucción de los bosques; y pidieron que se reconozcan los derechos de las comunidades indígenas y locales, y se permita el acceso de los propietarios pequeños y comunitarios al mecanismo financiero. Las Comunidades Científicas y Tecnológicas apoyaron el establecimiento de un fondo fiduciario para los bosques y el texto del INJV acerca del aumento de la capacidad científica y tecnológica, y la cooperación. Tras destacar el papel que cumplen los salarios justos y la promoción de los grupos laborales en relación con la OFS, Trabajadores y Sindicatos pidieron que en el INJV se haga referencia a las convenciones pertinentes para la Organización Mundial del Trabajo.

Muchos delegados dieron la bienvenida a la participación de los Grupos Principales y sus propuestas. Los delegados solicitaron que: se traten los derechos de las mujeres en el INJV; se expanda la financiación social para la participación de las Partes interesadas, para que no se dependa sólo del apoyo de los donantes; y se aliente la participación del Grupo Principal de Empresas e Industrias, las organizaciones de certificación y las comunidades legales. Con el apoyo de muchos, Australia alentó las propuestas de los Grupos Principales, junto a Suiza que sugirió que se permita la participación de los Grupos Principales en los Grupos de Trabajo.

**DMS2:** Lorraine Rekmans, de la Asociación Nacional de Silvicultura Aborigen de Canadá, moderó el diálogo entre múltiples sectores interesados, realizado el lunes 22 de abril. Se centró en torno de tres temas: la participación de las comunidades indígenas y locales; la inversión del sector privado en la OFS; y la participación de los grupos principales en el PPT. Para los Pueblos Indígenas, Rekmans pidió que en el INJV se reconozca la autonomía soberana de los pueblos indígenas.

Las Empresas e Industrias pidieron que se establezcan políticas que brinden un ambiente habilitante estable. Pakistán preguntó por la capacidad de los países pobres de movilizar los fondos del sector privado. Las ONGs destacaron el compromiso político para la implementación y que los esquemas de certificación deben involucrar a las comunidades y los grupos principales. Los Granjeros y Propietarios de Pequeñas Tierras Forestales dijeron que la OFS no debería estar sólo basada en subsidios; que la certificación debería ser una iniciativa de mercado; y que el INJV debería incluir la participación en los beneficios. Australia solicitó que se ponga el foco en la consideración de los esquemas y la participación del sector privado.

La Comunidad Científica y Tecnológica pidió un análisis crítico del enfoque del portafolio para el financiamiento, sugerido por el PROFOR, y solicitó financiamiento para los programas de educación y extensión. Los Niños y Jóvenes lamentaron la baja demanda de madera certificada y la ausencia de educación del enfoque del portafolio, y solicitaron la participación de

la sociedad civil en la implementación del INJV. Los Trabajadores y Sindicatos solicitaron una mayor reconocimiento de las múltiples funciones de los bosques y el compromiso de los Grupos Principales y otras partes interesadas en la toma de decisiones.

Las Mujeres destacaron las alianzas entre las partes involucradas. Los Pueblos Indígenas apelaron al reconocimiento de sus esfuerzos y a mejores relaciones entre los pueblos indígenas, los gobiernos y las principales partes involucradas. El Presidente Jan Heino de la ACB, confirmó su voluntad de mantener el diálogo con los grupos relevantes.

### **PANEL DE DISCUSIÓN DE LA ACB**

El miércoles 18 de abril, el Presidente Hoogeveen invitó a los representantes de las organizaciones miembro de la ACB a que informen acerca de las prioridades de sus organizaciones en relación con la ordenación forestal sostenible (OFS) y los Objetivos Mundiales sobre Bosques. Jan Heino, Presidente de la ACB, sostuvo que es esencial que el FNUB cuente con orientación clara de los miembros de la ACB y que se den mensajes coherentes de los Estados miembro hacia los miembros de los consejos de administración de la ACB, para la mejora de la cooperación entre las agencias.

Luis Macchiavello, de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, pidió la cooperación entre agencias para el abordaje de las complejas cuestiones que plantea la OFS en los bosques tropicales, incluyendo entre ellas a la tala ilegal, la certificación y los derechos de los indígenas. Jorge Rodríguez, del Programa para el Desarrollo de las NU, instó a la movilización de recursos a través de organizaciones ambientales multilaterales, para implementar los Objetivos Mundiales y las Propuestas de Acción del PIB/FIB.

Andrew Bennet, del Centro Internacional de Investigación sobre Silvicultura, pidió una clara orientación de los socios sobre sus prioridades, subrayando la importancia de los sistemas nacionales de distribución del apoyo a la distribución. Warren Evans, del Banco Mundial, subrayó la Alianza Mundial sobre Bosques propuesta, que involucraría a los socios en el logro de objetivos relacionados con el cambio climático, la reducción de la pobreza, las áreas protegidas y la sostenibilidad de la producción forestal; y brindaría medios de implementación para apoyar los Objetivos Mundiales y al INJV.

Risto Seppälä, de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, destacó una iniciativa conjunta de ciencia y tecnología que apoya al FNUB y a otros procesos relacionados con los bosques, brindándoles el conocimiento técnico y científico actualizado. Mark Zimsky, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), destacó una estrategia marco para que la OFS sea presentada al Consejo del FMAM en junio, subrayando las oportunidades que tienen los diferentes países de implementar la OFS a través de proyectos del FMAM, y un proceso para acortar y simplificar el ciclo de proyecto del FMAM.

En la discusión subsiguiente, los delegados abogaron por: procedimientos de financiación del FMAM justos y transparentes y porque se contrate a expertos locales para la revisión de los proyectos; la asignación más tiempo al diálogo con los miembros de la ACB en el futuro; y el uso efectivo de los recursos en base a las prioridades nacionales.

## CELEBRACIONES DEL AIB EN 2011

El martes, 17 de abril, los delegados escucharon las declaraciones ministeriales y una presentación del Coro Juvenil de la Ciudad de Nueva York en homenaje al lanzamiento de los preparativos para la celebración del Año Internacional de los Bosques (AIB) en 2011. El Director Ejecutivo del FNUB, Patosaari, señaló que el AIB estimulará la acción sobre los bosques, e instó a la participación de todas las partes interesadas, en particular los Niños y Jóvenes, y destacó que la educación es la principal herramienta de concientización. M.S. Kaban, Ministro de Silvicultura de Indonesia, destacó los compromisos asumidos a nivel nacional en apoyo de la celebración del AIB, incluyendo entre ellos la promulgación de una ley sobre la lucha contra la tala ilegal en 2008.

Ivica Grbac, Ministro Asistente del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Manejo del Agua de Croacia, destacó la función potencial de los bosques en la mitigación del cambio climático y propuso que se celebre anualmente el Día Internacional de los Bosques. Emile Doumba, Ministro de Bosques, Industria Pesquera y Parques Nacionales de Gabón, dijo que la Comisión de Bosques de África Central (COMIFAC) es una demostración del compromiso político de la región.

Pembe Didace Bokiaga, Ministro de Medio Ambiente de la República Democrática del Congo, se refirió a las acciones realizadas a nivel nacional para garantizar la ordenación forestal sostenible (OFS) y pidió a los aliados que aporten financiamiento para estas actividades. Jorge Rodríguez, Viceministro de Medio Ambiente de Costa Rica, destacó que su país logró duplicar su cobertura de bosques y alcanzar su objetivo de convertirse en el primer país en vías de desarrollo que reduce sus emisiones de carbono. Agnieszka Bolesta, Subsecretaria de Estado del Ministerio de Medio Ambiente de Polonia, destacó la activa contribución de su país al desarrollo de políticas regionales sobre bosques a través de la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa. José Cibrian Tovar, Director General de la Comisión Nacional de Bosques de México, destacó la importancia de que se busque la cooperación y coordinación internacional; los aspectos innovadores del programa de silvicultura de México. Shamsul Momen Palash, de la Organización de Arte para Niños de Bangladesh, anunció el lanzamiento de la Campaña de Bosques para Niños que busca la plantación de un millón de árboles y el desarrollo de liderazgo para la OFS en Bangladesh.

## INSTRUMENTO NO JURÍDICAMENTE VINCULANTE

El lunes, 16 de abril, la Secretaría presentó la versión revisada del proyecto de texto para el desarrollo de un INJV (E.CN/18/2007/3) y señaló que había sido compilado en base a las propuestas de los países enviadas después del FNUB6, y revisado después de la primera lectura del proyecto durante la reunión del grupo especial de expertos, en diciembre de 2006. También señaló que el 50 por ciento del texto fue tomado del texto acordado previamente.

El Grupo de Trabajo I (GTI) se reunió diariamente desde el martes 17 de abril hasta el viernes 27 de abril para discutir el proyecto de texto compuesto sobre INJV. El Grupo completó una primera lectura al final de la primera semana y consideró varios textos revisados del Presidente durante la segunda. Un Grupo de

Contacto, copresidido por Irena Zubevi (Croacia) y Tri Tharyat (Indonesia), también se reunió durante la segunda semana para discutir las siguientes cuestiones contenciosas: el financiamiento, el mecanismo facilitador, las metas cuantificables y definiciones de la OFS y el marco de trabajo. El viernes, el grupo de contacto se reunió durante el día y la noche para finalizar el texto revisado del Presidente. Temprano en la mañana del sábado, el grupo de contacto aceptó un texto sobre el desarrollo de un mecanismo financiero, y envió el texto acordado para su adopción por parte del Plenario. El texto final estará disponible en el sitio de la red de FNUB: <http://www.un.org/esa/forests>.

La siguiente síntesis de las negociaciones del INJV está organizado de acuerdo con la estructura del proyecto de texto del Presidente. Durante las discusiones los delegados aceptaron borrar los títulos de las subsecciones.

**PREÁMBULO:** El preámbulo fue discutido durante las dos semanas en las sesiones del grupo de trabajo y del grupo de contacto. Los delegados aceptaron abreviar y hacer más eficiente el preámbulo. Las cuestiones contenciosas incluyeron referencias a: el cambio climático, los PMCFs la participación del Grupo Principal y los recursos financieros.

En relación con el cambio climático, los delegados debatieron una propuesta de la UE para incluir una referencia a la acción de los bosques en relación con el cambio climático. Algunos países en desarrollo expresaron su preocupación sobre las interferencias con la Convención Marco de las NU Sobre el Cambio Climático y los delegados aceptaron un párrafo separado sobre el cambio climático.

El Grupo Africano y Pakistán hicieron en varias ocasiones peticiones en relación con la referencia a las necesidades de los PMCFs. Varios países desarrollados se opusieron inicialmente, pero eventualmente aceptaron, agregar una referencia en el preámbulo que declarara que los Estados miembro reafirman las necesidades y requerimientos de los países con ecosistemas forestales frágiles, incluyendo a aquellos PMCFs.

Al discutir el texto sobre el reconocimiento de la dependencia de la OFS de recursos financieros adicionales, varios países desarrollados sugirieron especificar que también depende de la buena gobernanza. Los Países en desarrollo prefirieron, y los delegados aceptaron, tratar la buena gobernanza en un párrafo separado.

Además los delegados aceptaron borrar las referencias a: la entrada en vigor de la ley de bosques; la tala ilegal; el rol del sector privado; el comercio internacional de productos forestales; la ACB como mecanismo clave para la implementación de la OFS; y la participación del Grupo Principal.

**Texto Final:** El texto acordado establece que los Estados miembro:

- reconocen los beneficios de los bosques y árboles que están de los bosques y pone énfasis en que la OFS contribuye significativamente al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza;
- recuerda, entre otras cosas, el Resultado de la Cumbre Mundial 2005, la Declaración Autorizada de Principios —no Jurídicamente Vinculante— para un Consenso Mundial sobre Gestión, Conservación y Desarrollo Sostenible de todos los tipos de Bosques; el Capítulo 11 de la Agenda 21; las Propuestas del FIB/PIB para la Acción; resoluciones y decisio-

nes del FNUB; y metas de desarrollo acordadas internacionalmente, entre las que incluyeron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs);

- dan la bienvenida al cumplimiento del AFI y recuerdan la decisión 2006/49 de ECOSOC para fortalecer el AFI;
- reafirman su compromiso con la Declaración de Río, incluyendo, entre otras cosas, que los Estados tienen el derecho soberano a explotar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de asegurar que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o control no causen daño al medio ambiente de otros Estados o áreas que estén fuera de los límites de su jurisdicción nacional;
- reconocen que la OFS, como concepto dinámico y evolutivo, busca mantener y mejorar los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques, para beneficio de las generaciones presentes y futuras;
- expresan su preocupación por la continua deforestación; la degradación forestal; el bajo índice de forestación, recuperación de la cobertura de bosques y reforestación; y los impactos adversos sobre las economías, el medio ambiente y los sustentos; y hacen énfasis en la necesidad de una implementación más efectiva de la OFS en todos los niveles;
- reconocen el impacto del cambio climático en los bosques y la OFS, así como también la contribución de los bosques para tratar el cambio climático;
- reafirman las necesidades y requerimientos especiales de los países con ecosistemas forestales frágiles, incluyendo aquellos PMCFs;
- destacan la necesidad de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos colectivos en todos los niveles, para incluir a los bosques en las agendas internacionales de desarrollo, mejorar la coordinación de políticas nacionales y la cooperación internacional, y promover la coordinación entre sectores en todos los niveles para una implementación efectiva de la OFS en todo tipo de bosques;
- hacen hincapié en que la implementación de la OFS depende fundamentalmente de tener los recursos necesarios, incluyendo financiamiento, desarrollo de capacidades y la transferencia de TARs; y reconocen especialmente la necesidad de movilizar mayores recursos financieros, incluso de fuentes innovadoras, para los países en desarrollo y entre ellos los países menos desarrollados, los países sin salida al mar y los pequeños Estados insulares en desarrollo, además de los países con economías en transición;
- hacen hincapié en que la implementación de la OFS también depende fundamentalmente de la buena gobernanza de los bosques en todos los niveles;
- y señalan que las disposiciones del instrumento no perjudican los derechos y obligaciones de los Estados miembro en el marco del derecho internacional.

**PROPÓSITO:** Los delegados debatieron el propósito del INJV durante dos semanas en las sesiones del grupo de trabajo y el grupo de contacto. Los debates más conflictivos giraron en torno a si el INJV debe servir como marco de trabajo para “el diseño de políticas” o para la “acción” a nivel internacional y nacional; y sobre si el propósito debe ser implementar la OFS y/o los Objetivos Mundiales.

La UE y México apoyaron las referencias que declaran que el IJNV brinda orientación para la implementación y acción nacional. Los países en desarrollo prefirieron declarar que sirve como marco de trabajo para la cooperación internacional y acción nacional, oponiéndose a referencias sobre la orientación política y para fortalecer el compromiso político para la acción nacional. Luego de largas discusiones, los delegados aceptaron que el IJNV brinda “un marco de trabajo para la acción nacional y la cooperación internacional”.

Los delegados también debatieron si el propósito del INJV debe ser alcanzar los Objetivos Mundiales, la OFS o la gestión sostenible de todos los tipos de bosques. La UE y México estuvieron a favor de la OFS, mientras que Brasil, Malasia y Senegal estuvieron a favor de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques. Los delegados aceptaron un texto de compromiso que abarca las tres referencias, aunque mantuvieron discusiones similares a lo largo de todo el texto. La UE y México propusieron, pero los países en desarrollo se opusieron, referirse consistentemente a la implementación “del OFS” o “este instrumento”.

Colombia, Brasil, Malasia y Venezuela, con la oposición de EE.UU., la UE y México, sugirieron borrar la referencia que especificaba que el INJV otorga un marco de trabajo para la colaboración y coordinación entre miembros de la ACB. La referencia fue borrada. Los delegados además debatieron si el texto sobre las responsabilidades de los Estados debe incluir una referencia a la entrada en vigor de las leyes relacionadas con los bosques y decidieron insertar una referencia que correspondiente en la sección sobre los principios y alcance. Los textos sobre las cláusulas restrictivas, que declaran que nada en el instrumento afecta las obligaciones internacionales de los Estados, y sobre la participación de los Grupos Principales fueron trasladados a la sección sobre principios y alcance.

**Texto Final:** El texto declara que el propósito del instrumento es:

- fortalecer el compromiso político y la acción a todos los niveles para implementar eficazmente la OFS en todos los tipos de bosques y alcanzar los Objetivos Mundiales;
- mejorar la contribución de los bosques al logro de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, incluyendo los ODMs, en particular con respecto a la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente;
- y brindar un marco de trabajo para la acción nacional y la cooperación internacional.

**PRINCIPIOS Y ALCANCE:** Los delegados debatieron el propósito del INJV durante las dos semanas de la reunión, en sesiones del grupo de trabajo y el grupo de contacto. En el curso de esos debates, generaron controversias las referencias a los derechos de soberanía de los Estados y las obligaciones en el marco del derecho internacional.

EE.UU., Brasil y México, con la oposición de la UE y el Grupo Africano, insistieron en insertar una cláusula restrictiva que señale que ningún contenido del instrumento afecta las obligaciones internacionales de los Estados. Luego de consultas informales, la UE propuso trasladar la referencia al preámbulo, que fue acordado durante la sesión del plenario de cierre.

Brasil y Colombia, con la oposición de la UE, también apoyaron la referencia a los derechos soberanos de los Estados a explotar sus propios recursos. Brasil y Colombia finalmente aceptaron borrar la referencia, ya que repetía el párrafo del preámbulo.

Con respecto al logro de la OFS, los países en desarrollo solicitaron un texto que declare que la OFS depende de la movilización de nuevos y adicionales recursos financieros a nivel internacional, mientras los países desarrollados estuvieron a favor de declarar que también requiere la movilización de recursos nacionales y buena gobernanza. Los países en desarrollo: opusieron una referencia a la buena gobernanza; solicitaron que se especifique que los recursos financieros deben ser adecuados y predecibles; y sugirieron separar las referencias sobre la movilización de recursos internacionales y nacionales. Luego de un extenso debate sobre si fusionar ambas referencias en un sólo párrafo, los delegados aceptaron declarar que la OFS depende, entre otras cosas, de la movilización de recursos adicionales y la buena gobernanza a todos los niveles; y acordaron la inclusión de un nuevo párrafo sobre el rol de la cooperación internacional, los recursos financieros, la educación y otras medidas para el logro de la OFS en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Los delegados acordaron borrar una subsección sobre las definiciones y el uso de los términos y sobre la membresía de las organizaciones de integración económica regional y los Grupos Principales. En relación con la participación de los Grupos Principales en la toma de decisión sobre bosques, los delegados discutieron, y finalmente aceptaron, que deben involucrarse de manera transparente y participativa.

Los delegados también discutieron cómo expresar el compromiso asumido por los Estados miembro del INJV. EE.UU. propuso que los Estados “resuelvan” o “acepten” implementar las acciones expuestas en el instrumento. La UE prefirió declarar que los Estados “deben” implementar, mientras Brasil, con la oposición de muchos, sugirió declarar que los Estados miembro deben “considerar medidas que puedan incluir” las acciones de la lista. Luego de un debate y consultas extensas con un asesor legal de las NU, los delegados aceptaron la utilización de un texto que declara que los Estados miembro “deben” implementar las acciones enumeradas a lo largo del documento.

**Texto Final:** El texto acordado declara que los Estados miembro deben respetar los siguientes principios:

- el instrumento es voluntario y no vinculante jurídicamente;
- cada Estado es responsable de la gestión sostenible de sus bosques y de la entrada en vigor de las leyes relacionadas con los bosques;
- los Grupos Principales, comunidades locales, dueños de bosques y otras Partes interesadas pertinentes contribuyen al logro de la OFS y deben estar involucrados, de manera transparente y participativa, en los procesos de toma de decisión sobre los bosques que los afectan y en la implementación de la OFS, en concordancia con la legislación nacional;
- el logro de la OFS, en particular en los países en desarrollo así como también en aquellos con economías en transición, depende del aumento significativo de nuevos y adicionales recursos financieros de todas las fuentes;

- el logro de la OFS depende de la buena gobernanza a todos los niveles;
- la cooperación internacional juega un papel catalizador crucial al apoyar los esfuerzos de todos los países para alcanzar la OFS.

**OBJETIVOS MUNDIALES:** Esta sección fue adoptada sin ningún cambio.

**Texto Final:** El texto acordado declara que los miembros reafirman los siguientes objetivos mundiales compartidos sobre bosques y su compromiso de trabajar a nivel mundial, regional y nacional para su logro hacia 2015:

- Objetivo Mundial 1: Revertir la pérdida de cobertura mundial de bosques a través de la OFS, incluyendo la protección, restauración, forestación y reforestación, y aumentar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques;
- Objetivo Mundial 2: Mejorar los beneficios económicos, sociales y ambientales producidos por los bosques, incluyendo la mejora de los sustentos de los pueblos que dependen de los bosques;
- Objetivos Mundial 3: Aumentar significativamente el área de bosques mundiales protegidos y otras áreas de ordenación forestal sostenible, así como también la proporción de productos forestales de bosques bajo ordenación forestal sostenible;
- y Objetivo Mundial 4: Revertir el declive de la AOD para la OFS y movilizar significativamente recursos nuevos y adicionales, de todas las fuentes, para la implementación de la OFS.

**OFS:** Los delegados trataron esta sección que contiene una definición de la OFS y los siete elementos para la OFS en sesiones de grupo de trabajo y grupo de contacto, y también en consultas informales, durante las dos semanas. Sin embargo, solo pudieron llegar a un acuerdo durante la última noche del FNUB7, después de un largo debate.

Brasil, Venezuela, el Grupo Africano, Malasia, EE.UU. y otros propusieron borrar la definición, junto a Brasil y Venezuela que señalaron que no estaban preparados para aceptar ningún texto que pudiera ser interpretado como una definición de OFS. Además opusieron un texto adicional declarando que los siete elementos constituyen un grupo indicativo de criterios para la OFS. EE.UU. apoyó la retención de los elementos temáticos y no incluir una definición.

La UE, Australia, México, Nueva Zelanda y Japón insistieron en un texto que defina la OFS y en que se vincule este texto con los siete elementos temáticos para la OFS en una sección separada. Además destacaron la importancia de retener la OFS como un marco de trabajo conceptual para el INJV. El Grupo Africano sugirió integrar los elementos temáticos en las secciones sobre políticas y medidas nacionales o sobre monitoreo, evaluación y presentación de informes.

Durante las discusiones, la UE y Australia expusieron numerosas propuestas, entre las que incluyeron: la descripción de la OFS como un concepto dinámico y evolutivo antes que su definición; la inserción de un texto en el preámbulo que describa la OFS; y la inclusión de una descripción y los elementos temáticos en la sección sobre principios y alcance de modo que sirva como “marco conceptual para la OFS”. Luego de numerosas sesiones de grupos de contacto y consultas informales, los delegados acor-

daron: insertar en el preámbulo una descripción de la OFS como concepto dinámico y evolutivo; insertar la misma descripción en una nueva sección sobre el alcance del INJV; insertar un texto sobre los siete elementos en la sección sobre medidas nacionales, con una referencia a la descripción en la sección sobre alcance; y borrar la sección original sobre la OFS.

**Texto Final:** El texto aceptado contiene una nueva sección titulada "Alcance" y declara que el instrumento se aplica a todos los tipos de bosques, y que la OFS, como un concepto dinámico y evolutivo, busca mantener y mejorar los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques, para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

**POLÍTICAS Y MEDIDAS NACIONALES:** Los delegados trataron las políticas y medidas nacionales a lo largo de las dos semanas en las sesiones del grupo de trabajo y del grupo de contacto. Durante las discusiones, los delegados aceptaron borrar la mayor parte del texto de la introducción y todos los títulos de la subsección. Esta síntesis está estructurada según los títulos originales de las subsecciones.

**Políticas e instrumentos, incluyendo programas forestales nacionales:** Esta sección originalmente incluía un texto sobre el desarrollo de programas forestales nacionales (PNFs), la comercialización de productos y servicios forestales, y herramientas de gestión. Las cuestiones contenciosas incluyeron: el desarrollo de metas cuantificables y plazos predeterminados para los PNFs, referencias a los esquemas de certificación voluntaria para los productos forestales, y referencias a la tala legal de productos forestales para el comercio.

Con respecto a los PNFs, la UE y Suiza promovieron la inclusión de metas cuantificables y plazos predeterminados para apoyar la OFS. Tal inclusión generó una fuerte oposición de EE.UU., India, Brasil, Venezuela y otros países en desarrollo. Varios países en desarrollo sugirieron que, en cambio, se desarrollen C&I basados en los siete elementos para la OF, lo cual no fue aceptado por los países desarrollados. Los delegados finalmente aceptaron un texto que declara que los países deben desarrollar PNFs que contengan medidas, políticas o metas específicas para lograr la OFS, y que los países deben usar los siete elementos temáticos para considerarlos como C&I para la OFS.

Con respecto a las medidas para promover la producción sostenible de productos forestales, la discusión se centró en las medidas voluntarias de certificación, distribución de beneficios, mecanismos para valorar los productos y servicios forestales, y evaluaciones sobre el impacto ambiental. La cuestión más controversial generó fue una referencia a fomentar medidas voluntarias, "tales como esquemas de certificación de forestación", lo cual fue apoyado por la UE, México, Australia y República Dominicana, pero contó la oposición de Brasil, Colombia, India y China. EE.UU. se opuso a las referencias a medidas voluntarias "en concordancia con la legislación nacional". Por su parte, México sugirió que se aclare que todas las medidas voluntarias están incluidas. Los delegados finalmente aceptaron retener la referencia que declara que las medidas voluntarias, tales como los esquemas de certificación y otros mecanismos apropiados, deben ser desarrollados de manera transparente y participativa.

En relación con la distribución de beneficios, los delegados aceptaron la referencia a las políticas que contribuyen a la reducción de la pobreza y al desarrollo de las comunidades rurales.

**Ambientes habilitantes para la OFS:** En la discusión sobre las medidas para la creación de ambientes habilitantes para la inversión en OFS, los países en desarrollo pidieron un texto más fuerte sobre la participación de la comunidad local y se opusieron a las referencias a los acuerdos sobre tenencia segura de la tierra en el texto sobre la participación del sector privado. En las deliberaciones de los grupos de contacto, los delegados aceptaron borrar la referencia a los acuerdos sobre tenencia segura de la tierra y decidieron que los ambientes habilitantes para la participación de ambos sectores privados y comunidad local se producirán a través de un marco de políticas, incentivos y regulaciones. Los delegados también discutieron y aceptaron un texto sobre el desarrollo de mecanismos para valorar los productos y servicios forestales.

**Aplicación de la ley sobre bosques y gobernanza:** Sobre esta cuestión, los países en desarrollo pidieron que haya sólo una referencia a la gobernanza en el sector forestal y se opusieron a las referencias a la lucha contra la corrupción. Venezuela propuso borrar la sección y retener sólo un párrafo sobre la creación de capacidades. Los delegados acordaron una referencia al fortalecimiento de la aplicación de la ley sobre bosques, la promoción de la buena gobernanza y a combatir y erradicar las prácticas ilegales.

**Salud y vitalidad forestal y áreas protegidas:** Los delegados discutieron y aceptaron un texto sobre políticas para prevenir la deforestación y las amenazas a la salud forestal por parte de las especies extrañas invasoras, los desastres naturales y las actividades humanas.

**Investigación:** Con respecto a la protección y uso del conocimiento tradicional relacionado con los bosques (CTRB) para la investigación, el Grupo Africano propuso que se inserte una referencia a la Convención sobre la Diversidad Biológica y a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, mientras que otros países en desarrollo prefirieron que se haga una referencia a los procesos internacionales pertinentes. La UE, con la oposición de EE.UU. y muchos países en desarrollo, propuso borrar las referencias a la participación en los beneficios. Más tarde la UE solicitó una referencia al acceso en relación con la participación en los beneficios y los países en desarrollo demandaron una referencia a la aprobación de quienes poseen en conocimiento. En el grupo de contacto, los delegados aceptaron un texto que incluye una referencia al uso del CTRB con la aprobación y participación de sus poseedores y a la promoción de la participación justa y equitativa en los beneficios resultantes de su utilización. Además, los delegados decidieron borrar una referencia a las iniciativas conjuntas de investigación de la ACB para evitar la duplicación con la sección sobre cooperación internacional.

**Concientización pública y educación:** Los delegados discutieron y aceptaron incluir referencias a: ecosistemas frágiles; un texto sobre la promoción de la educación para reducir la presión sobre los bosques; y la educación para todas las partes involucradas relevantes, incluyendo a los propietarios de bosques. Los delegados aceptaron borrar las referencias a la educación univer-



sal y a la investigación participativa, y a que las comunidades abracen estilos de vida tradicionales, en un texto sobre la participación de las comunidades indígenas y locales en los sistemas de capacitación y educación.

**Participación de los Grupos Principales:** Los delegados de todos los países destacaron la importancia de la participación en varias ocasiones. China y Pakistán, con la oposición de la UE y a otros, sugirieron especificar que la participación de los Grupos Principales quede “sujeta a la legislación nacional”. Los delegados aceptaron omitir la propuesta.

**Texto Final:** El texto aceptado establece que para lograr el propósito de un instrumento y tomando en cuenta las políticas, prioridades, condiciones nacionales y recursos disponibles, los Estados miembro deben:

- desarrollar e implementar PFNs u otras estrategias para la OFS que identificarán las acciones necesarias, y contendrán políticas, medidas o metas específicas, teniendo en cuenta la relevancia de las Propuestas de la Acción de la AIB/FIB y las resoluciones de la FNUB;
- considerar los siete elementos temáticos de la OFS —extraídos de los criterios identificados por los procesos de C&I existentes— como marco de referencia para la OFS y considerarlos como C&I para la OFS;
- promover el uso de herramientas de gestión para evaluar los impactos sobre el medio ambiente de aquellos proyectos que puedan afectar significativamente los bosques, y promover buenas prácticas ambientales para tales proyectos;
- desarrollar e implementar políticas que impulsen la OFS a brindar una amplia variedad de productos y servicios, y que también contribuyan a la reducción de la pobreza y al desarrollo de las comunidades locales;
- promover la producción y el procesamiento eficiente de los productos forestales, con miras a reducir las pérdidas y mejorar el reciclado;
- apoyar la protección y el uso de CTRB y las prácticas en la OFS con la aprobación y la participación de quienes tienen el conocimiento, y promover la participación justa y equitativa en los beneficios que surgen de su utilización, siguiendo las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales pertinentes;
- desarrollar más e implementar más extensamente los C&I para la OFS, en consistencia con las prioridades y condiciones nacionales;
- crear ambientes habilitantes para la inversión del sector privado en OFS, así como también para la inversión y participación de las comunidades indígenas y locales, otros usuarios de bosques y propietarios y otras Partes involucradas pertinentes en la OFS, a través de un marco de trabajo de políticas, incentivos y regulaciones;
- desarrollar estrategias financieras que definan la planificación financiera a corto, mediano y largo plazo para lograr la OFS, teniendo en cuenta las fuentes nacionales, del sector privado y extranjeras;
- alentar el reconocimiento de la gran variedad de valores derivados de los productos y servicios brindados por todos los tipos de bosques y los árboles que no forman parte de bosques, así como también maneras de reflejar tales valores en el mercado, en consistencia con la legislación y políticas nacionales;
- identificar e implementar medidas para mejorar la cooperación y la coordinación de las políticas y programas transsectoriales entre aquellos sectores que afectan y se ven afectados por las políticas y la gestión forestal, con miras a integrar al sector forestal en los procesos nacionales de toma de decisiones y promover la OFS, incluyendo, entre otras cosas, el tratamiento de las causas subyacentes de la deforestación, la degradación forestal y la promoción de la conservación de los bosques;
- integrar PFNs u otras estrategias para la OFS en las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, los planes de acción pertinentes y las estrategias de reducción de la pobreza;
- establecer o fortalecer alianzas, incluyendo las público-privadas, y los programas realizados en conjunto con las partes involucradas para avanzar en la implementación de OFS;
- revisar, y cuando sea necesario, mejorar la legislación forestal, fortalecer la aplicación de la legislación forestal y promover la buena gobernanza a todos los niveles para apoyar la OFS; crear ambientes habilitantes para la inversión forestal y combatir y erradicar las prácticas ilegales en los bosques y otros sectores relacionados;
- analizar las causas y tratar las amenazas a la salud de los bosques y la vitalidad de los desastres naturales y las actividades humanas;
- crear, desarrollar o expandir, y mantener las redes de trabajo de las áreas forestales protegidas, teniendo en cuenta la importancia de conservar bosques representativos, a través de una serie de mecanismos de conservación, aplicados dentro y fuera de áreas forestales protegidas;
- evaluar las condiciones y gestionar la eficacia de las áreas protegidas existentes con miras a identificar las mejoras necesarias;
- fortalecer la contribución de la ciencia y la investigación para mejorar la OFS a través de la incorporación de conocimiento científico en políticas y programas forestales;
- promover el desarrollo y la aplicación de innovaciones científicas y tecnológicas, incluyendo aquellas que pueden ser usadas por los propietarios de los bosques y las comunidades indígenas y locales para avanzar en la OFS;
- promover y fortalecer la comprensión social de la importancia de los bosques y los beneficios que brindan, y la OFS, incluso a través de los programas de concientización pública y educación;
- promover y alentar el acceso a la educación formal e informal, programas de extensión y capacitación sobre la implementación de OFS;
- apoyar la educación, los programas de capacitación y extensión de las comunidades indígenas y locales y los propietarios de bosques, para desarrollar enfoques gestionados hacia los recursos que reducirán la presión sobre los bosques, particularmente sobre los ecosistemas frágiles;
- promover la participación activa y efectiva de los Grupos Principales, las comunidades locales, los propietarios de bosques y otras partes involucradas en el desarrollo, la implementación y la evaluación de las políticas, medidas y programas nacionales relacionados con los bosques;
- alentar al sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los propietarios forestales a desarrollar, promover e implementar de manera transparente instrumentos voluntarios,

tales como esquemas de certificación voluntaria u otros mecanismos apropiados, para desarrollar y promover productos forestales cosechados en bosques gestionados en forma sostenible según la legislación nacional;

- mejorar la transparencia del mercado;
- y mejorar el acceso de los hogares, los propietarios de bosques de pequeña escala, las comunidades locales e indígenas dependientes de bosques, que viven dentro y fuera de áreas forestales, a los recursos forestales y mercados relevantes para apoyar los sustentos y la diversificación de ingresos de la gestión forestal.

Además la sección contiene una referencia insertada durante la discusión sobre el marco conceptual de la OFS en la que se establece que los Estados miembro deben considerar los siete elementos temáticos de la OFS —extraídos de los criterios identificados por los procesos de C&I existentes— como marco de referencia para la OFS y, en este contexto, identificar, cuando corresponda, aspectos ambientales y de otro tipo relacionados con bosques entre los elementos considerados como C&I para la OFS.

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN:** Esta sección fue discutida por el GTI desde el jueves 19 de abril hasta las primeras horas del sábado 28 de abril. Entre las cuestiones que generaron controversial estuvieron los medios de implementación, incluyendo el mecanismo financiero, el comercio internacional en los productos forestales y la relación con otros instrumentos. Durante las negociaciones, los delegados decidieron que no podría acordarse un mecanismo financiero detallado en la FNUB7 y en su lugar decidieron incluir el texto sobre la consideración del mecanismo, con miras a adoptarlo en la FNUB8, en un proyecto de resolución al cual el INJV será anexado, para consideración de ECOSOC.

**Medios de implementación:** Con respecto a los mecanismos, el Grupo Africano, República Dominicana, Senegal, Brasil, India, Colombia, Argentina e Indonesia, con la oposición de Australia y Suiza, apoyaron opciones sobre un fondo forestal mundial y la evaluación de los actuales mecanismos financieros. La UE, con la oposición del Grupo Africano y Argentina, propuso un texto alternativo sobre la exploración de un portafolios de enfoque voluntario.

Luego, los delegados discutieron cuatro opciones en relación con el mecanismo financiero:

- establecer un mecanismo financiero/fondo forestal mundial que brinde fondos dedicados y suficientes para el logro de la OFS y los Objetivos Mundiales;
- evaluar y revisar los actuales mecanismos financieros así como también la posibilidad de tener un mecanismo de financiación mundial;
- desarrollar y hacer operativo un fondo forestal para la OFS;
- y explorar un enfoque de portafolios voluntario.

Luego de algún debate preliminar sobre un lenguaje del proyecto de texto compuesto original, la cuestión del mecanismo financiero fue considerada en consultas informales como parte de un acuerdo en paquete con un lenguaje sobre un mecanismo facilitador (propuesto por la UE), metas voluntarias y con plazos predeterminados (con el apoyo de muchos países), y la definición de OFS. Después de alcanzar un acuerdo sobre las

metas y la definición de OFS, el Presidente Hoogeveen consultó informalmente durante los dos últimos días para finalizar el texto sobre las finanzas, y la UE retiró a última hora su propuesta sobre un proceso facilitador.

Al final de la última noche, se presentó al grupo de contacto un texto de compromiso sobre el desarrollo y la consideración para su adopción, en el caso de que corresponda, de un mecanismo financiero voluntario/enfoque de portafolios/marco financiero forestal en la FNUB8, y se convocó a un grupo especial de expertos para elabore propuestas para el desarrollo de un mecanismo. El Grupo Africano, Cuba y Argentina propusieron, entre otras cosas, borrar “en el caso de que corresponda”, insistiendo en que se adopte el mecanismo durante la FNUB8. La UE, EE.UU., Australia y Suiza señalaron que sería imposible decidir durante esta reunión la adopción de un mecanismo financiero en la FNUB8. El Grupo Africano y la UE propusieron un texto de compromiso con el texto “decide desarrollar y considerar con miras a la adopción en la FNUB8”, y los delegados lo aceptaron.

En relación con la convocatoria de un grupo especial de expertos, Cuba propuso que el grupo elabore propuestas para el “desarrollo de un mecanismo financiero mundial voluntario, tratando además un enfoque de portafolios y un marco financiero forestal”; a lo que la mayoría de los delegados se opusieron. Luego de bastante debates, los delegados aceptaron elaborar propuestas para el “desarrollo de un mecanismo financiero mundial, un enfoque de portafolios y un marco financiero forestal”. Estos dos párrafos sobre el mecanismo financiero fueron ubicados en el proyecto de resolución para su adopción por parte de ECOSOC.

Con respecto a otros párrafos sobre los medios de implementación, Brasil, con muchos países en desarrollo, solicitó una referencia a recursos financieros nuevos y predecibles. Sobre la movilización de recursos para la acción nacional, la UE sugirió referirse a los programas nacionales antes que, entre otras cosas, a la OFS y las estrategias de reducción de la pobreza. Con respecto a las iniciativas para reducir la pérdida de bosques, el Grupo Africano propuso incluir mecanismos de reducción de la deuda. Con respecto al desarrollo y establecimiento de iniciativas positivas, el Grupo Africano, con la oposición de la UE, prefirió iniciativas “financieras y de otro tipo”. El viernes, los delegados aceptaron borrar la referencia a las iniciativas financieras. Además los delegados acordaron eliminar una referencia que especificaba que los incentivos sólo será brindados a los países en desarrollo y países con economías en transición, y una referencia a los incentivos para bosques plantados.

**Comercio internacional:** Desde el principio, los delegados debatieron si retener esta subsección, dada su competencia en otros foros. Colombia, Venezuela y Brasil, con la oposición de Indonesia, propusieron borrar el texto sobre la promoción de la cooperación en la aplicación de la legislación forestal y gobernanza (FLEG por sus siglas en inglés, ALFG en español) para combatir la tala ilegal y el comercio asociado.

Venezuela, India, Brasil, China y otros, con la oposición de México, Australia y República Dominicana, recomendaron borrar un párrafo para asegurar que la certificación voluntaria y los esquemas de etiquetado operen en concordancia con las obligaciones internacionales pertinentes. El párrafo fue borrado.

EE.UU., Argentina y otros —con la oposición de la UE, Japón, Costa Rica y Suiza— sugirieron borrar la referencia a que las adquisiciones públicas apoyen las políticas internacionales de compra de maderas de origen legal. Finalmente el párrafo fue borrado.

Con respecto al comercio de productos forestales, EE.UU., con Australia y Nueva Zelanda, sugirieron una referencia al comercio de productos de gestión sostenible y bosques “legalmente cultivados”. El Grupo Africano, Japón, Argentina y Suiza apoyaron la enmienda propuesta por Estados Unidos. Venezuela y Brasil se opusieron a todas referencias a la promoción de comercio internacional y a combatir la tala ilegal, señalando que el INJV sólo debe tratar la creación de capacidades para la implementación de los acuerdos existentes sobre comercio en productos forestales. Colombia e India señalaron que “cultivo sostenible” implica productos forestales cultivados de manera sostenible. Los delegados aceptaron fortalecer la capacidad de los países para tratar las prácticas ilegales relacionadas con los bosques y, en un párrafo separado, para mejorar la cooperación con miras a promover el comercio internacional de productos forestales de bosques gestionados en forma sostenible de acuerdo con las legislaciones nacionales.

**Relación con otros instrumentos:** Durante las discusiones sobre este tema, Brasil, Australia, Argentina y EE.UU. cuestionaron si el texto sobre la relación entre el INJV y otras organizaciones, acuerdos multilaterales e instrumentos, y sobre la cooperación con la ACB, era apropiado para este instrumento. La UE, Malasia, México y otros objetaron, destacando: la importancia de la coordinación internacional para el logro de la OFS y los Objetivos Mundiales; el rol de la FNUB como organización paraguas para la cooperación relacionada con los bosques; la necesidad de evitar la duplicación del trabajo; y la función de los procesos regionales que hacen aportes a la FNUB.

A última hora de la noche del viernes, Brasil y otros reiteraron que el texto sobre la cooperación con la ACB era inadecuado para el instrumento, y algunos sugirieron que fuera quitado del PPT. La UE hizo hincapié en la importancia de la cooperación con la ACB para la implementación del instrumento. Finalmente, los delegados aceptaron borrar la mayor parte del texto sobre la cooperación con la ACB, y retener un texto sobre que los miembros de los órganos de administración de las organizaciones de la ACB ayuden a garantizar que se las prioridades y programas relacionados con los bosques se integren y apoyen mutuamente.

**Texto Final:** El texto final sobre financiamiento está incluido en el proyecto de resolución ECOSOC (ver página 19).

Para lograr los propósitos de los instrumentos, el texto final del INJV señala que los Estados miembro deben:

hacer esfuerzos concertados para garantizar un compromiso sostenido, a alto nivel político, con el fortalecimiento de los medios de implementación de la OFS, y movilizar y brindar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales de fuentes privadas, públicas, nacionales e internacionales;

- revertir el declive de la AOD para la OFS;
- tomar medidas para elevar la prioridad de la OFS en los planes de desarrollo nacionales y otros planes, incluyendo las estrategias de reducción de la pobreza, para facilitar el aumento de la asignación de AOD para la OFS;

- desarrollar y establecer incentivos positivos para reducir la pérdida de bosques, promover la reforestación, la forestación y la rehabilitación de bosques degradados, para implementar la OFS y aumentar el área de PFNs;
- apoyar los esfuerzos de los países para desarrollar e implementar medidas que actúen como incentivos para la OFS;
- fortalecer la capacidad de los países para aumentar significativamente la producción de productos forestales de los bosques gestionados en forma sostenible;
- mejorar la cooperación bilateral, regional e internacional, con miras a promover el comercio internacional de productos forestales de bosques gestionados en forma sostenible siguiendo las legislaciones nacionales;
- fortalecer, a través de la cooperación, la capacidad de los países de combatir eficazmente el tráfico ilícito internacional de productos forestales, incluyendo la madera, la vida silvestre y otros recursos forestales biológicos;
- mejorar la cooperación bilateral, regional e internacional para tratar el tráfico ilícito internacional de productos forestales a través de la promoción de la aplicación de la legislación forestal y buena gobernanza en todos los niveles;
- fortalecer mecanismos que ayuden a los países a compartir y utilizar las mejores prácticas de OFS, incluso a través de las tecnologías de información y comunicación distribuidas en forma gratuita;
- fortalecer las capacidades de los países para ocuparse de las prácticas que son ilegales dentro de sus legislaciones nacionales, incluyendo la caza furtiva de vida silvestre, a través de, entre otras cosas, de la mejora de concientización pública, educación y aplicación de la legislación;
- mejorar y facilitar el acceso y la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales e innovadoras relevantes para la OFS y para hacer eficiente el procesamiento de los productos forestales con valor añadido, en particular en los países en desarrollo para el beneficio de las comunidades indígenas y locales;
- fortalecer la capacidad nacional y local para el desarrollo y adaptación de tecnologías relacionadas con los bosques, incluyendo tecnologías para la utilización de la leña;
- promover la cooperación internacional técnica y científica, incluyendo la cooperación Sur-Sur y la triangular en la OFS;
- mejorar la investigación y capacidades científicas relacionadas con los bosques de los países en desarrollo y los países con economías en transición, particularmente la capacidad de las organizaciones de investigación para generar y acceder a datos e información relacionada con los bosques, y promover investigación integrada e interdisciplinaria sobre cuestiones relacionadas con los bosques;
- fortalecer la investigación y desarrollo de la silvicultura en todas las regiones, particularmente en los países en desarrollo y países con economías en transición, a través de organizaciones, instituciones y redes de trabajo pertinentes;
- ayudar —en tanto miembros de órganos de gobierno y organizaciones de la ACB— a asegurar que las prioridades relacionadas con los bosques y programas de ACB estén integrados y se apoyen mutuamente, en consistencia con sus mandatos, teniendo en cuenta recomendaciones políticas relevantes de la FNUB;

- y apoyar los esfuerzos de la ACB para desarrollar e implementar las iniciativas conjuntas.

**PROCESO FACILITADOR:** Los delegados discutieron el proceso facilitar en el grupo de trabajo y las sesiones del grupo de contacto durante las dos semanas de la reunión. En las deliberaciones del grupo de contacto, el proceso facilitador fue uno de las cuestiones más controversiales como parte de un paquete de negociación sobre financiamiento y metas. En el último día de negociaciones los delegados decidieron borrar todas las referencias al proceso facilitador.

La UE propuso el establecimiento de un proceso facilitador, que contemplaba en el establecimiento de un comité de expertos y en un procedimiento para apoyar al FNUB y sus Estados miembro, con el objeto de facilitar el diálogo y la cooperación en la implementación del INJV. Argentina, Brasil, Colombia y Cuba, con la oposición del Grupo Africano y Suiza, solicitaron que se elimine dicha sección, cuestionando su conveniencia. En tanto, Japón y otros alertaron contra el establecimiento de un nuevo órgano subsidiario para llevar a cabo tales tareas. En el curso de la discusión, el proceso facilitador pasó a formar parte de un posible acuerdo en paquete que incluía cuestiones acerca del financiamiento, las metas y la definición de la OFS. En las discusiones del grupo de contacto, los países desarrollados sugirieron que el mecanismo fuera voluntario, estuviera impulsado por la demanda y se basara en las evaluaciones de los procesos existentes. Otros, en cambio, solicitaron una clara definición de sus tareas. Brasil y otros países en desarrollo continuaron oponiéndose a que haya referencias al proceso en el texto del INJV y también rechazaron una propuesta de la UE para incluir el mecanismo en el PPT para su futura consideración. En el último día de negociaciones, la UE retiró su propuesta y aceptó borrar la sección.

**MONITOREO, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES:** Los delegados trataron esta cuestión en las sesiones de los grupos de trabajo y contacto a lo largo de dos semanas. Las discusiones se centraron en los indicadores y la presentación de informes.

Los países en desarrollo propusieron borrar referencia a los indicadores, mientras la UE sugirió referencia a los indicadores y procesos existentes, y EE.UU. Propuso indicadores basados en elementos temáticos de la OFS. Sobre la presentación de informes y el intercambio de información, los delegados discutieron el rol de las organizaciones existentes y las obligaciones de presentación de informes y aceptaron informar el FNUB bianualmente sobre una base voluntaria y tener en cuenta los recursos y los requerimientos para los informes para otros órganos. Además los delegados aceptaron borrar el texto sobre la asistencia financiera a través de la Secretaría del FNUB.

**Texto Final:** El texto declara que los Estados miembro deben:

- monitorear y evaluar los avances hacia el logro del propósito del instrumento;
- y presentar, voluntariamente, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos y los requerimientos y condiciones para la preparación de informes para otros órganos o instrumentos, informes nacionales de progreso como parte de su presentación de informes regular para el FNUB.

**MODALIDADES DE TRABAJO:** Los delegados trataron esta cuestión durante las dos semanas de la reunión, en sesiones del grupo de trabajo. Finalmente aceptaron borrar la mayor parte de su contenido. Las principales controversias giraron en torno al texto apoyado por la UE en el que se establecía que el FNUB sirviera como órgano de administración del INJV. En cambio, los delegados aceptaron la propuesta de Brasil de que el FNUB evalúe el progreso en la implementación del instrumento en el contexto del PPT. Además los delegados discutieron, y aceptaron borrar un texto sobre: la colaboración con otros órganos; reuniones regionales; órganos, enmiendas y anexos en el período entre sesiones, y una revisión del acuerdo internacional sobre bosques en 2015 y una revisión de mediano plazo en 2011.

**Texto Final:** El texto acordado declara que el FNUB debe ocuparse, dentro el contexto del PPT, de la implementación del instrumento.

**SUSCRIPCIÓN/ADOPCIÓN:** Esta sección contuvo inicialmente las opciones que preveían la adopción del INJV o su aceptación por suscripción. La mayoría de los delegados estuvieron a favor de la adopción por parte del ECOSOC. La UE, México y Chile solicitaron que lo adopte la Asamblea General de las NU. EE.UU. y Argentina estuvieron a favor de la suscripción. Los delegados decidieron mover el párrafo sobre la adopción a una resolución de ECOSOC y borrar todos los otros párrafos (ver página 19).

#### **PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO**

El lunes, 16 de abril, la Secretaría presentó el Informe General de la Secretaría sobre el PPT (E/CN.18/2007/2) y el proyecto del texto sugerido para el PPT. El Grupo de Trabajo II (GTII), copresidido por André-Jules Madingou (Gabón) y Arvids Ozols (Latvia), se ocupó del PPT durante toda la reunión y concluyó su trabajo el viernes por la noche. Los delegados dedicaron muchas horas a la matriz anexada que desarrolla la estructura y contenido del PPT 2007-2015. Las mayores controversias giraron en torno a: un texto sobre el trabajo entre sesiones, los medios de implementación y los recursos. Un grupo de contacto, copresidido por Conceição Ferreira (Portugal) y Javad Amin-Mansour (Irán) discutió la matriz y un texto de la resolución pertinente. El texto final estará disponible en el sitio en Internet del FNUB: <http://www.un.org/esa/forests>.

**PREÁMBULO:** Los delegados discutieron el preámbulo del PPT durante toda la reunión y propusieron enmiendas menores al texto. La UE, con el apoyo de Argentina y México, sugirió que se incorpore una la referencia al INJV y también propuso un texto que enfatiza la importancia del fortalecimiento del compromiso político para la implementación del OFS y los Objetivos Mundiales. Varias delegaciones solicitaron referencias a los ODMs.

EE.UU., con Argentina, apoyó la inclusión de un párrafo en el que se indique que deberán tomarse en cuenta las lecciones aprendidas en los Foros del PPT de 2001-2005. Una cláusula sobre los países con menor cobertura forestal PMCF también fue incluido aquí y borrado de la sección sobre la Mejora en la Cooperación, como parte de un compromiso hecho por el Grupo Africano.

**Texto Final:** El texto final del preámbulo establece que el FNUB, entre otras cosas:

- recuerda su principal objetivo, descrito en la resolución 2000/35 de ECOSOC, y reafirma el fortalecimiento del AFI establecido en la resolución 2006/49 de ECOSOC;
- recuerda el compromiso de alcanzar las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, incluyendo los ODMs;
- reconoce la necesidad de reflejar las tres principales funciones del AFI;
- hace hincapié en la necesidad de los esfuerzos coordinados y en la importancia del fortalecimiento del compromiso político y las acciones para la implementación de la OFS y para el logro de los cuatro Objetivos Mundiales, el INJV, las propuestas del PIB/FIB para la Acción y resoluciones anteriores del FNUB;
- reconoce las necesidades especiales de los países con ecosistemas de bosques frágiles, incluyendo los PMCFs;
- destaca la resolución 61/193 de la Asamblea General sobre el AIB 2011;
- tiene en cuenta el informe de la Secretaría General sobre el PPT del FNUB para 2007-2015;
- tiene en cuenta las lecciones aprendidas del PPT 2001-2005 del FNUB, y los actuales programas plurianuales de trabajo de las comisiones funcionales de ECOSOC;
- da la bienvenida a la iniciativa conducida por el país en apoyo al PPT del FNUB llevada a cabo en Bali, Indonesia, del 13 al 16 de febrero de 2007; y toma nota de la Síntesis del Informe de los Copresidentes;
- y tiene presente al INJV sobre todos los tipos de bosques.

**SESIONES DEL FORO:** Los delegados discutieron esta sección durante toda la reunión, ocupándose de las subsecciones sobre la estructura de la agenda de cada período de sesiones y sus temas, así como también de los diferentes ítems y cuestiones transversales. Además los delegados discutieron, entre otras cosas, sobre: una plataforma para el diálogo en cada período de sesiones, intercambiar experiencias y compartir las mejores prácticas, segmentos de alto nivel, presentación de informes y resultados de la sesión. Algunas de las discusiones estuvieron vinculadas con el debate sobre la matriz anexada. Las discusiones sobre las principales tareas, temas, cuestiones transversales e ítems comunes de la agenda son desarrolladas en esta sección.

Con respecto a las cuestiones a tratar en cada período de sesiones del FNUB, Costa Rica señaló que las sesiones deben centrarse en la implementación de los Objetivos Mundiales, las Propuestas para la Acción del PIB/FIB, y los planes nacionales de acción. La UE sugirió un ítem de la agenda sobre la implementación del INJV.

Al tratar los avances realizados en cada período de sesiones, EE.UU. propuso —y Costa Rica se opuso— eliminar una referencia a los planes nacionales. EE.UU., Australia, el Grupo Africano y otros propusieron agregar un texto sobre el progreso hacia el logro de la OFS.

Con respecto a los temas globales, Cuba instó a que los medios de implementación para la OFS sean un tema global del FNUB8. Suiza propuso un mayor énfasis en el cambio climático para el FNUB8.

Bajo los ítems comunes de la agenda, la UE propuso incluir la implementación del INJV y las cuestiones emergentes y se opuso al monitoreo, la evaluación y la presentación de informes. Noruega apoyó que se trate la tenencia de tierra y bosques como una cuestión transversal, pero Perú se opuso.

Argentina, Costa Rica, Guatemala y México objetaron una propuesta del Grupo Africano de incluir un párrafo que se centra en las necesidades especiales de los PBCFs.

En relación con que las sesiones del FNUB sean una plataforma para el diálogo, la UE propuso hacer una lista de socios pretendidos para tales diálogo. Brasil, el Grupo Africano, Noruega, Indonesia y Australia —en cambio— propusieron que sólo haya referencias a los miembros de la ACB. La UE propuso un párrafo adicional sobre el diálogo con los Principales Grupos, y sugirió invitar a los Presidentes de los órganos de las tres Convenciones de Río, mientras que Irán prefirió referirse a los acuerdos ambientales multilaterales (AAMS) pertinentes.

Con respecto al intercambio de experiencias y la identificación de desafíos en la implementación del INJV, el Grupo Africano y Brasil solicitaron una referencia a los Objetivos Mundiales; Suiza y EE.UU. apoyaron “avanzar sobre la OFS”.

Sobre los segmentos de alto nivel, Australia alertó contra reunir un segmento de alto nivel en el FNUB11, mientras el Grupo Africano, la UE, Venezuela y Suiza apoyaron que haya uno tanto en el FNUB9 como en el FNUB11.

En cuanto a los asuntos relacionados con ECOSOC, los delegados aceptaron el texto en donde la Secretaría informa al ECOSOC y sus comisiones funcionales. Con respecto a los resultados de los períodos de sesiones del Foro, la UE propuso que los informes reflejen las discusiones no negociadas además de las negociaciones.

El viernes, el GTII revisó esta sección para alcanzar un consenso sobre cuestiones sin resolver. En relación con los temas globales, EE.UU. propuso “Bosques para la gente, el sustento y la erradicación de la pobreza” (FNUB9) y —junto a Australia y Suiza pero con la oposición del Grupo Africano— que se elimine una referencia al AIB (FNUB11). Los delegados acordaron borrar un párrafo entre corchetes en el que se hacía hincapié en los PMCFs, e incluir una referencia a estos países en la agenda del FNUB8 y en el preámbulo. Australia reiteró su oposición a que haya un segmento de alto nivel en 2011, mientras el Grupo Africano, la UE y muchos otros lo apoyaron. Suiza expresó su preocupación de que se le quite tiempo a las discusiones temáticas. Luego de algunas discusiones, Australia aceptó que haya un segmento de alto nivel en 2011 si se libera tiempo combinando los temas sobre desarrollo social y las comunidades indígenas y locales y las forestales.

**Texto Final:** Esta sección se centra, entre otras cosas, en el contenido, la estructura, y los resultados de los períodos de sesiones del foro, y establece que cada período de sesiones se centrará: en el progreso hacia el logro de la OFS y los cuatro Objetivos Mundiales; y la implementación del INJV, las Propuestas de Acción del PIB/FIB y las resoluciones previas del FNUB.

El texto establece que en los distintos períodos de sesiones del Foro se considerarán los siguientes temas:

- “Bosques en un ambiente cambiante” y “Medios de implementación para la OFS” (FNUB8)
- “Bosques para la gente, los sustentos y erradicación de la pobreza” (FNUB9)
- “Bosques y desarrollo económico” (FNUB10)
- y “Bosques: Progreso, Desafíos y Caminos hacia la OFS” (FNUB11).

El texto declara que los temas son detallados más extensamente en el anexo.

Además desarrolla cuestiones transversales y los ítems comunes de la agenda que serán discutidos en cada período de sesiones.

- Cuestiones transversales: medios de implementación (financiamiento; transferencia de TARs; creación de capacidades; concientización pública; educación e intercambio de información); y aplicación de la legislación forestal y gobernanza (ALFG) será tratado en el contexto de las discusiones de los temas de cada sesión;
- Ítems comunes de la agenda: lograr los Objetivos Mundiales y la implementación del INJV; aportes regionales y subregionales; diálogos y participación de múltiples sectores interesados; mejora en la cooperación y coordinación de las políticas y programas trans-sectoriales, incluyendo actividades y resultados de la ACB.

Cada período de sesiones también ofrecerá una plataforma para el diálogo, entre otros, con: los miembros de la ACB y los Presidentes invitados de los órganos de gobierno de AAMs pertinentes; los representantes de los Grupos Principales; y procesos, mecanismos, instrumentos y organizaciones regionales y subregionales relacionadas con los bosques y otros relevantes.

El texto también establece disposiciones para:

- el intercambio y puesta en común de las experiencias, actividades, mejores prácticas y lecciones aprendidas tanto a nivel nacional como regional, y la identificación de restricciones y desafíos;
- que haya un segmento ministerial de alto nivel en 2011 y 2015, y diálogos con los líderes de las organizaciones miembro de la ACB;
- la celebración del AIB en 2011;
- y la presentación de informes por parte de la Secretaría sobre las actividades y decisiones de ECOSOC y sus comisiones relevantes, y la preparación de una síntesis de las decisiones del Foro para ECOSOC, cuando fuera necesario.

La sección también incluye disposiciones en las que se establece que:

- los resultados de las deliberaciones pueden ser, según corresponda, síntesis del Presidente, resoluciones negociadas o decisiones que contengan orientación política para los Estados miembro y la ACB;
- y los períodos de sesiones se realizarán en las oficinas centrales de las NU en la primera mitad de 2009, 2011, 2013 y 2015.

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL FORO EN EL PERÍODO ENTRE SESIONES:** Los delegados debatieron extensamente sobre la necesidad de realizar actividades entre los períodos de sesiones y acerca de la naturaleza de tales actividades. El GTII adoptó el actual título de la sección, que

reemplaza los títulos propuestos previamente, entre ellos “Grupos Especiales de Expertos” y “Trabajo entre sesiones del Foro”. Argentina, con Venezuela, propuso borrar la sección, mientras que Suiza y el Grupo Africano sugirieron enmiendas basadas en parte en aclaraciones sobre el trabajo bianual y entre sesiones propuesto.

Con respecto a la preparación de los períodos de sesiones del Foro, EE.UU. propuso una sección substituta que hace referencia a que los preparativos del Buró y la Secretaría se diseñen a partir de los procesos regionales y subregionales, las organizaciones miembro de la ACB, las actividades de los Grupos Principales, y las iniciativas llevadas a cabo por los países, grupos especiales de expertos y otros órganos de asesoramiento. Noruega, Ucrania, Indonesia, Suiza, Costa Rica y Australia apoyaron este texto una base para la discusión. Argentina solicitó consistencia con las resoluciones de ECOSOC. EE.UU. propuso un texto que refleje que los propósitos de los grupos especiales no necesitan ser pre-determinados.

En cuanto a la necesidad de reuniones preparatorias intergubernamentales (RPIs), las delegaciones estuvieron divididas. La UE, Argentina, México, Costa Rica, Suiza, Noruega, Japón, Indonesia y China cuestionaron la necesidad de RPIs pero contaron con la oposición del Grupo Africano, Cuba y la Federación Rusa. EE.UU. —con el apoyo de Brasil, la UE y Australia— aceptó que podrían analizarse formas alternativas a las reuniones preparatorias. A última hora de la tarde, la UE —con el apoyo de EE.UU.— propuso reemplazar la denominación “RPI” por el de “grupo especial de expertos”, la naturaleza y utilidad de esto fue debatido, y la Secretaría señaló la posibilidad de que implicara un aumento en las cargas presupuestarias. Argentina, EE.UU. y Japón propusieron un texto de compromiso sobre reuniones preparatorias cortas, tres meses o inmediatamente antes de los períodos de sesiones, o que se considere la utilización de reuniones especiales de expertos. La UE expresó su voluntad de comprometerse a través de la aceptación de un texto que pospone la decisión sobre las reuniones preparatorias para el FNUB8; pero Cuba lo objetó, apoyando la convocatoria a RPIs. Luego de prolongados debates que se llevaron a cabo en las últimas horas de la noche de negociaciones, los delegados aceptaron un texto más amplio en donde se establece que el Foro puede decidir tener reuniones de expertos y/o reuniones de trabajo preparatorias para la preparación de los futuros períodos de sesiones.

**Texto Final:** El texto establece que: el Foro podrá convocar a reuniones de grupos especiales de expertos; y da la bienvenida a los países, las organizaciones y las iniciativas conducidas por regiones, en apoyo al Foro y centradas en cuestiones del PPT. El texto final también afirma que el Buró y la Secretaría prepararán períodos de sesiones del Foro diseñadas a partir de los resultados de:

- consultas con los Estados miembro;
- órganos, mecanismos y procesos relacionados con los bosques u otros pertinentes;
- organizaciones miembros de la ACB;
- actividades de los Grupos Principales;
- iniciativas conducidas por países, organizaciones y regiones;
- y reuniones de los grupos especiales de expertos.

En un párrafo final se establece que el Foro podría decidir mantener reuniones de expertos y/o reuniones de trabajo preparatorias para la preparación de los futuros períodos de sesiones.

**RESULTADOS REGIONALES Y SUBREGIONALES Y DIÁLOGO SOBRE PRIORIDADES REGIONALES:** Los delegados primero discutieron esta cuestión el martes 17 de abril. Luego, la revisaron durante la segunda semana de negociaciones, y finalmente alcanzaron un consenso al respecto el último día de negociaciones. EE.UU. propuso establecer puntos de contacto regionales para facilitar la comunicación entre los órganos regionales y subregionales y el FNUB, y sugirió que presenten un informe de síntesis de las actividades al FNUB, para reducir la carga de presentación de informes. EE.UU., la UE y Argentina propusieron borrar las referencias a las RPIs. EE.UU. —con el apoyo de Argentina, Brasil, la UE y otros— propuso unir los párrafos sobre contribuciones regionales y subregionales y aportes a los períodos de sesiones del Foro, invitando a mecanismos regionales, instrumentos y organizaciones a tratar los ítems de la agenda y ofrecer un resumen de sus deliberaciones antes de las sesiones del Foro.

Los delegados aceptaron agregar un texto sobre las contribuciones regionales a las discusiones del Foro, de acuerdo con sus respectivos mandatos. Con respecto a los tres meses de tiempo para las presentaciones, la Secretaría aclaró que las síntesis deben ser presentadas antes por razones logísticas. Los delegados acordaron con que se presenten las síntesis mucho antes de los períodos de sesiones, y no especificar un plazo exacto. Con respecto a la preparación de un informe analítico de antecedentes por parte de la Secretaría General basado en las presentaciones regionales y subregionales, Argentina, la UE y otros señalaron que el informe debe ser una compilación de presentaciones. Los delegados acordaron un informe de síntesis.

**Texto Final:** El texto final declara que los mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales pertinentes relacionados con los bosques son invitados a brindar una síntesis concisa de sus deliberaciones a la Secretaría mucho antes de los próximos períodos de sesiones del Foro y son alentados a contribuir en las discusiones del Foro, siguiendo sus respectivos mandatos.

Además declara que se solicita a la Secretaría General que prepare un informe de síntesis sobre las presentaciones anteriores.

**CUESTIONES EMERGENTES:** Los delegados discutieron esta sección en sesiones de trabajo múltiples. Debatieron subpárrafos sobre qué constituye una cuestión emergente y el procedimiento y proceso de consulta para identificarla. EE.UU., Australia y la UE expresaron su preocupación por la identificación de las cuestiones emergentes dos años antes de cada sesión. Algunos sintieron que el Buró, en consulta con Estados miembro, miembros de la ACB, la Secretaría del Foro y las partes involucradas, debe discutir cómo tratar e identificar esas cuestiones. Brasil destacó que las sesiones deben proveer para cuestiones imprevistas tales como el brote de enfermedades. El Grupo Africano solicitó explicitar un texto que declara que la cuestión emergente debe estar relacionada con los bosques. EE.UU. sugirió que las

cuestiones emergentes deben ser, entre otras cosas, urgentes, mundiales en su alcance y que aún no hayan sido tratadas en la agenda. Suiza alertó contra imponer criterios rígidos.

**Texto Final:** El texto final declara que cualquier sesión del FNUB podría incluir una cuestión emergente de significancia mundial que esté relacionada con y/o impacte sobre los bosques y la OFS; que sea urgente, inesperada y aún no haya sido tratada en la agenda del respectivo período de sesiones. El texto además declara que el Buró de la sesión, en consulta con los Estados miembro, decidirá sobre la inclusión de una cuestión emergente, teniendo en cuenta las contribuciones de los miembros de la ACB, los Grupos Principales, las regiones y subregiones y la Secretaría del Foro.

**MEJORA EN LA COOPERACIÓN:** La Secretaría presentó un documento de antecedentes sobre la mejora en la cooperación y la coordinación política y del programa (E/CN.18/2007/5), el lunes, 16 de abril. La Secretaría presentó el Marco de la ACB 2007(E/CN.18/2007/6), destacando nuevas iniciativas conjuntas de la ACB sobre, entre otras cosas, ciencia y tecnología y un libro de consultas forestales sobre la AFS. Destacó las reuniones de expertos en la armonización de definiciones, y actividades salientes incluyendo las fuentes de financiación para la OFS y el Servicio de Información Mundial Forestal. Además revisó las actividades colaborativas, incluyendo el documento de antecedentes del PROFOR sobre medios de implementación, restauración del paisaje forestal y rehabilitación de tierras degradadas, y mejoramiento de la aplicación de la legislación y gobernanza.

Los delegados trataron la mejora en la cooperación, la política de sectores transversales y la coordinación del programa en el GTII el jueves, 19 de abril, y a lo largo de la segunda semana. En el texto sobre la relación entre el Foro y la ACB, Australia abogó por la inclusión de una clara orientación de los socios de la ACB, mientras que EE.UU. propuso: cambiar el énfasis de la provisión de orientación política del FNUB hacia la mejora de la cooperación a través de la puesta en común de la información; y con la oposición de Cuba, borraron un párrafo sobre la creación de sinergias con otros órganos relevantes. La UE, con el apoyo de EE.UU., propuso un texto que alienta que los miembros de la ACB a participar en los períodos de sesiones además de presentar informes.

Los delegados discutieron la utilización de un texto de otras secciones y previas resoluciones del FNUB. EE.UU., Argentina y Venezuela propusieron simplificar la sección para evitar la repetición. La UE advirtió que depender de un texto obsoleto podría privarlos de nuevas ideas, sobre —por ejemplo— los PMCFs.

Con respecto a las alianzas que involucran otros órganos y procesos, Suiza propuso que haya más vínculos activos entre los miembros de la ACB, los Grupos Principales y los Estados miembro, y EE.UU. pidió disposiciones que permitan una participación más activa de los sectores interesados. Fiji y Papúa Nueva Guinea pidieron que se hagan referencias a la participación de los Grupos Principales y otros sectores interesados. Los delegados acordaron un texto propuesto por EE.UU. alentando la contribución y participación de estos actores en los períodos de sesiones y otras discusiones relevantes. En lugar de especificar

diferentes procesos relacionados con los bosques —como los procesos de C&I, PMCF o ALFG— EE.UU., con el apoyo de muchos, propuso que se simplifique ese texto para que diga “órganos, mecanismos y procesos”. El Grupo Africano lo objetó, a favor de que se retenga la referencia a los PMCFs. El Grupo Africano dijo que aceptaría un compromiso si se pasa al preámbulo la referencia a los PMCFs.

**Texto Final:** El texto final establece que:

- el Foro continuará otorgando orientación política a la ACB;
- los miembros de la ACB son invitados a continuar informando al Foro de manera consolidada sobre sus iniciativas y actividades, incluyendo el progreso en las maneras de implementación, en cada períodos de sesiones, y son alentados a participar en las discusiones del Foro;
- el Foro además alentará alianzas que involucren a las partes interesadas y órganos, mecanismos y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques, y a miembros de la ACB, a que desarrollen sinergias y exploren la posibilidad de realizar actividades conjuntas con el fin de alcanzar la OFS, los Objetivos Mundiales y la implementación del INJV;
- y los Grupos Principales y otras partes involucradas son alentadas a contribuir y participar activamente en las discusiones del Foro y las discusiones regionales y subregionales pertinentes, ofreciendo sus puntos de vista y haciendo aportes al PPT del Foro e intercambiando interpretaciones y experiencias.

**2011 - Año Internacional de los Bosques (AIB):** El Grupo discutió sobre el AIB en varias ocasiones durante la sesión. Australia, con la UE, propuso borrar esta subsección para evitar la repetición con un texto de otra parte del PPT, y Pakistán solicitó centrarse específicamente en los PMCFs. El Instituto Internacional de Asuntos Culturales abogó por un día anual internacional de los bosques, y propuso que el primero se centre en el tema “bosques con la gente”. EE.UU., con el apoyo de Argentina y el Grupo Africano, pero con la oposición de la UE, propuso un texto alternativo en donde se destaca la puesta en común de la información sobre las actividades entre los Estados miembro, los Grupos Principales y las partes involucradas, lo cual fue aceptado por los delegados.

**Texto Final:** El texto final declara que los Estados miembro, la ACB, los grupos regionales y subregionales, los Grupos Principales y otras partes involucradas están invitados a compartir información sobre sus actividades en apoyo al AIB.

**MONITOREO, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES (MEI):** Los delegados trataron esta cuestión varias veces durante la sesión y pospusieron concluir el texto en varias ocasiones, sujeto a los resultados de las discusiones del GTI sobre el INJV, y la relación de la sección de MEI con la “evaluación de la revisión y progreso”. La UE, con Noruega y México, propusieron un texto sobre la evaluación del progreso de la implementación de INJV y sugirieron que la Secretaría prepare un informe para cada período de sesiones, en base a los informes de los países y la ACB. Este texto luego fue adoptado en esta sección y en la sección sobre evaluación.

Argentina, Ecuador y Venezuela se opusieron al párrafo con la referencia a los siete elementos temático de la OFS. En tanto, EE.UU., SUIZA, AUSTRALIA y MÉXICO apoyaron su retención.

Con respecto a la preparación y contenido del informe de la Secretaría General sobre la evaluación del progreso en 2011 y 2015, los delegados propusieron formulaciones alternativas. Suiza y el Grupo Africano propusieron que los informes consideren el progreso hacia la OFS y sobre el AFI, respectivamente. Costa Rica, México y otros lo objetaron, solicitando centrarse en el progreso de la implementación del INJV y en el logro de los Objetivos Mundiales. Otras delegaciones advirtieron que ampliar el alcance podría entorpecer una evaluación preliminar y señaló que consumirá una importante cantidad de tiempo en el período de sesiones de 2011. Argentina indicó que la referencia al AFI implica una inapropiada evaluación institucional, y advirtió en contra la duplicación o la contradicción con los mandatos preexistentes de ECOSOC. EE.UU. recordó que los temas de los períodos de sesiones son críticos y podrían quedar marginados por una larga evaluación.

Los delegados pasaron bastante tiempo discutiendo la relación del MEI con otras evaluaciones, y finalmente acordaron un párrafo propuesto por la UE que incluye una referencia a la sección sobre “Evaluación y Revisión del Progreso”, que será servida por los informes descriptos en el MEI.

**Texto Final:** El primer párrafo de esta sección establece que los Estados miembro deberían presentar voluntariamente informes nacionales sobre el progreso en la implementación de las medidas, políticas, acciones u objetivos específicos nacionales, hacia el logro de los Objetivos Mundiales, teniendo en cuenta los siete elementos temáticos de la OFS.

El segundo párrafo invita a las organizaciones miembro de la ACB a armonizar sus procesos para el MEI voluntario, teniendo en cuenta los siete elementos temáticos de la OFS, con miras a reducir la carga de presentación de informes de los países.

El tercer y último párrafo solicita a la Secretaría General que, para la novena (2011) y undécima sesión (2015), preparar informes analíticos en colaboración con la FAO, en base a los informes y contribuciones de los miembros de la ACB y otras organizaciones, mecanismos, instituciones y procesos pertinentes establecidos bajo la “Evaluación y Revisión del Progreso”. El informe de 2015 también incluirá una evaluación del AFI y las contribuciones de los bosques a los objetivos de desarrollo acordados, incluyendo los ODMs.

**PPT DETALLADO:** Los delegados primero trataron esta cuestión el martes 16 de abril, y luego volvieron a discutirlo durante la segunda semana. Finalmente aceptaron borrar esta sección en el último día de las negociaciones. El párrafo propuesto declaraba que el PPT es una herramienta dinámica para el funcionamiento del Foro y será ajustada por el Foro cuando sea necesaria. Algunos expresaron su preocupación porque este texto permita que el Foro decida adaptar el PPT según las condiciones desarrolladas, de modo de resolver la preocupación de mantener la flexibilidad sin reabrir los debates. Luego de algunas discusiones, los delegados aceptaron borrar esta sección.

**RECURSOS:** Los delegados trataron esta cuestión por primera vez el miércoles 18 de abril, y la revisaron durante la segunda semana. Con respecto a la solicitud de la Secretaría General de que se garantice que haya recursos adecuados para el trabajo del Foro, Australia, con Japón, la UE y otros, se



opuso a las referencias a recursos “adicionales”, y en cambio propuso la inserción de un texto que establezca que esto deber ser realizado “con los recursos existentes”. Indonesia y el Grupo Africano solicitaron un texto más fuerte para garantizar que la insuficiencia de recursos no obstaculice el trabajo de la Secretaría. Y el Copresidente Madingou solicitó recursos “adecuados”.

EE.UU. propuso un nuevo párrafo acerca de la presentación de informes de la Secretaría al Foro sobre la operación del Fondo Fiduciario del FNUB, incluyendo la cantidad y las fuentes de contribuciones y una descripción de cómo los fondos son expandidos. La UE, con Noruega, señaló que los donantes deben ser “invitados” antes que “instados” a hacer contribuciones. Cuba, con el Grupo Africano, agregó un texto sobre la facilitación de la participación de los países en desarrollo en las sesiones de Foro. En respuesta a la solicitud de que aclaraciones, Pekka Patosaari, Director de la Secretaría del FNUB, reiteró que las decisiones previas de la Asamblea General proveen apoyo a los países en desarrollo, en particular a los menos desarrollados, así como también a los países con economías en transición. Con respecto a las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del FNUB, EE.UU., con el apoyo de Australia, propuso borrar un texto sobre el apoyo a los países en desarrollo, señalando que este texto ya existe en la resolución ECOSOC 2006/49. Los delegados aceptaron reformular los párrafos sobre las contribuciones voluntarias y el apoyo a los países en desarrollo.

El viernes, los delegados retornaron varias veces al párrafo pendiente en el que se solicita a la Secretaría General que brinde recursos para llevar a cabo el trabajo del FNUB, e incluir las actividades, requerimientos de personal y recursos en los programas bianuales y programas presupuestarios de las NU. Australia propuso que los recursos sean usados o garantizados por el programa de trabajo del Foro, lo cual fue aceptado. El Grupo Africano, Indonesia y otros se opusieron a que se especifique “con los recursos existentes”, mientras que la UE y EE.UU. apoyaron la inclusión de este texto. Al responder las solicitudes para la clarificación sobre la solicitud de la Secretaría General de proveer los recursos, la Secretaría señaló que tal texto contradice las provisiones de las NU. Argentina, la UE y otros solicitaron borrar todo el párrafo, pero el Grupo Africano, Indonesia y otros se opusieron. EE.UU. Señaló que podría aceptar el párrafo si “dentro de los recursos existentes” es retenido, luego de lo cual Indonesia reintrodujo recursos “adicionales”. Luego de consultas y varios intentos por alcanzar un compromiso, los delegados aceptaron una propuesta compromiso por parte del Grupo Africano destacando la necesidad de proveer dentro del fondo regular de los recursos adecuados de las NU para llevar adelante el programa de trabajo acordado para el Foro y su Secretaría.

**Texto Final:** El texto final destaca la necesidad de proveer recursos adecuados dentro del presupuesto regular de las NU para llevar adelante el programa de trabajo acordado del Foro y su Secretaría.

Además solicita a los gobiernos donantes, instituciones financieras y otras organizaciones interesadas a que hagan contribuciones financieras voluntarias para el Fondo Fiduciario del Foro, y declara que el Foro debe continuar apoyando a los participantes de los países en desarrollo, con prioridad de los países menos

desarrollados, así como también a los países con economías en transición, en concordancia con la decisión 554/58 de la Asamblea General.

El texto también incluye párrafos acerca de la presentación de informes al Foro por parte de la Secretaría sobre la operación del Fondo Fiduciario que incluye la cantidad y fuentes de contribuciones y cómo los fondos son expandidos para asegurar transparencia e invitar a contribuciones para el Fondo Fiduciario para apoyar las actividades del AIB.

**INSTRUMENTO JURÍDICO NO VINCULANTE SOBRE TODOS LOS TIPOS DE BOSQUES:** Los delegados discutieron la sección sobre el INJV, con algunos países proponiendo su anulación. Debatieron si incluir el texto declarando que el FNUB debe dar orientación política para, supervisar la implementación, o actuar como el órgano de gobierno del INJV. Los delegados acordaron posponer las discusiones, quedando pendientes los resultados del GTI, y luego aceptaron una formulación concisa.

**Texto Final:** El texto final confirma que el PPT de Foro tratará la implementación del INJV.

**EVALUACIÓN DEL PROGRESO Y REVISIÓN:** El GTII trató la cuestión de la evaluación, informes y revisiones del progreso el miércoles 18 de abril, y durante la segunda semana, aceptando renombrar esta sección, la cual había sido etiquetada previamente como “Revisión”. EE.UU. propuso dejar la sección entre corchetes, mientras que la UE, con México, propuso un texto sobre la revisión del progreso en la implementación del INJV. México, el Grupo Africano, China, Cuba y otros estuvieron a favor de una revisión a mediano plazo pero contaron con la oposición de Australia. Para reducir las cargas de presentación de informes, la UE abogó por una revisión a escala reducida para el FNUB9.

Los delegados debatieron quién asumirá la responsabilidad de coordinar una revisión a mediano plazo. La UE sugirió que la FAO, pero el Grupo Africano, con el apoyo de Brasil y México, prefirió que la Secretaría General prepare el informe en colaboración con la FAO. Australia, con el apoyo de la UE y EE.UU., pero la oposición de Brasil, propuso tener los términos de referencia para la revisión a mediano plazo, además de la revisión de la implementación del INJV y el logro de los Objetivos Mundiales. La Secretaría propuso un “informe de progreso” antes que una “revisión” para evitar, entre otras cosas, las formalidades de los términos de referencia, y propuso integrar el texto con otro bajo MEI. Los delegados aceptaron “evaluar” antes que “revisar” el progreso en el FNUB9.

Los delegados aceptaron un párrafo sobre la dedicación del FNUB11 a revisar la eficacia del AFI y el INJV y a considerar las opciones para el futuro, y aceptó borrar la referencia al instrumento vinculado jurídicamente, a pesar de las propuestas de México y Perú para su inclusión. El Grupo Africano, con la oposición de Argentina, propuso retener un referencia al logro de las Propuestas para la Acción del AFI y el FIB, previas resoluciones del FNUB y metas de desarrollo acordadas internacionalmente. Esto último fue incluido.

Los delegados aceptaron un párrafo sobre la revisión de la contribución de los bosques al logro de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, incluyendo los ODMs, y prove-

yendo aportes a la Asamblea General. En el mismo párrafo, aceptaron hacer una referencia transversal a la utilidad de los informes mencionados bajo MIE.

**Texto Final:** El texto final sobre la evaluación del progreso y la revisión afirma que, hacer uso de los informes creado bajo MEI:

- el Foro evaluará el progreso hecho en la implementación del INJV y el logro de los Objetivos Mundiales en el FNUB9;
- el Foro proveerá aportes relevantes a la Comisión sobre Desarrollo Sostenible;
- el Foro dedicará el FNUB11 principalmente a la revisión de la eficacia del AFI, el INJV y la consideración de opciones futuras;
- el FNUB11 también revisará la contribución de los bosques al logro de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, incluyendo los ODMs, y hará aportes a la revisión de la Asamblea General.

**ANEXO: El PPT para 2007-2015:** La matriz que desarrolla el PPT para 2001-2015 primero fue discutida en el GTII el jueves 19 de abril, y después de manera reiterada durante todo el período de sesiones, tanto en el GTII como en las reuniones del grupo de contacto. Los delegados finalizaron la matriz en el plenario temprano en la mañana del sábado, 28 de abril. A lo largo del período de sesiones, los delegados sostuvieron largos debates sobre la matriz, discutiendo su estructura y contenido, incluyendo los temas conjuntos de cada período de sesiones y las cuestiones detalladas a ser tratadas en cada tema, así como también, entre otras cosas, cuestiones transversales e ítems comunes de la agenda de todos los períodos de sesiones.

Con respecto a la estructura, Argentina, México y otros sugirieron que la matriz tuviera una sección separada sobre la implementación y revisión de los Objetivos Mundiales y el INJV, a ser tratada en cada período de sesiones. La UE, con la oposición de Cuba, propuso borrar las referencias a las RPIs.

Argentina, la UE y otros sugirieron que los temas conjuntos de cada período de sesiones deben reflejar los tres pilares de desarrollo sostenible. En líneas generales, los delegados aceptaron que el FNUB8 tratará el componente ambiental de desarrollo sostenible; el FNUB9, el componente social; y el FNUB10 el económico. Además los delegados acordaron que el FNUB11 se ocupe del progreso, los desafíos y el camino hacia delante. Muchos delegados aceptaron que los temas generales deben ser políticamente relevantes y atractivos para el mundo exterior.

En relación con el FNUB8, hubo mucho debate acerca de si se debía establecer dos temas para cada período de sesiones, uno sobre sostenibilidad ambiental y otros acerca de medios de implementación, respectivamente. Cuba, con el apoyo del Grupo Africano, Argentina, Jamaica, Afganistán y otros países en desarrollo, solicitaron que los medios de implementación sean un tema bandera así como también una cuestión transversal. Objetando su inclusión como un tema general, Suiza, EE.UU., la UE y otros apoyaron que los medios de implementación sean sólo una cuestión transversal. Bajo el tema general de medios de implementación del FNUB8, el Grupo Africano, Nepal, Cuba y otros solicitaron, entre otras cosas, un mecanismo de financiación mundial.

Al citar la importancia creciente de los bosques en las discusiones del cambio climático, Suiza pidió que el FNUB8 trate los bosques y el cambio climático como tema principal.

Los delegados debatieron posibles términos para las sesiones del FNUB: bosques y sostenibilidad ambiental; bosques y sustentos; principales bosques y desarrollo económico; y revisión y consideración de acciones futuras; OFS y sostenibilidad ambiental; bosques para el crecimiento y sostenibilidad; cambio climático; y lucha contra la deforestación y desertificación. Argentina abogó por que el tema 2015 refleje la evaluación del progreso hacia el logro de los Objetivos Mundiales y la revisión de la eficacia del AFI.

Las propuestas para las cuestiones transversales fueron: informes regionales y subregionales; perspectivas regionales y partes involucradas y actividades de la ACB; tenencia basada en los bosques; y necesidades especiales de los PMCFs. Australia dejó referencia entre corchetes para los segmentos de alto nivel en el FNUB9 y FNUB11, y con la oposición de Cuba, una revisión a mediano plazo en el FNUB9.

Durante la segunda semana, los delegados discutieron una versión revisada de la matriz de los Copresidentes basadas en las propuestas hechos por los delegados durante la semana anterior. Cuba mantuvo su propuesta de incluir a los medios de implementación como tema bandera del FNUB8, esto fue luego aceptado. Pakistán propuso tratar a los PMCFs una tarea clave y una cuestión transversal. EE.UU. puso entre corchetes a "cuestión emergente", de los ítems del día de la agenda, sosteniendo que podría generar que el Foro no tenga un foco claro; luego fue borrado. EE.UU., con la oposición del Grupo Africano, sostuvo hacer una revisión a mediano plazo en FNUB 9 sería muy pronto. Los delegados aceptaron un segmento de algo nivel para el FNUB9.

Bajo las tareas clave, EE.UU. propuso incluir la tenencia de la tierra y recursos. La UE, con Noruega, propuso borrar la referencia al turismo basado en la naturaleza, y con Suiza y Argentina, una evaluación del AIB. Además, propuso mover el comercio y la inversión a la sección sobre medios de implementación.

EE.UU. reiteró dos grupos de cuestiones transversales: medios de implementación, incluyendo financiación, transferencia de tecnología y creación de capacidades; y legislación y gobernanza. Papua Nueva Guinea apoyó la tenencia de tierras y bosques como una cuestión transversal. Bajo los ítems del día, EE.UU. propuso: aportes regionales y subregionales; participación y diálogo entre múltiples Partes involucradas; actividades y aportes de la ACB. La UE se opuso a que el MEI sea un ítem separado de la agenda, señalando sus conexiones con la implementación del INJV. La UE propuso la implementación del INJV bajo ítems comunes.

El grupo de contacto continuó discutiendo la estructura y el contenido de la matriz y la cuestión fue revisada por el GTII el último día. Los delegados aceptaron borrar MEI de los ítems del día de la agenda y los PMCFs de las cuestiones transversales, e incluir a estos últimos en el FNUB8 y en un texto del preámbulo. Los delegados también debatieron cómo tratar la tenencia de la tierra y bosques, con Brasil oponiéndose y Suiza apoyándola como una cuestión transversal. Noruega sugirió, y los delegados aceptaron incluirla en el FNUB9.

Con respecto al segmento de alto nivel del FNUB9, Australia reiteró sus preocupaciones por las limitaciones de tiempo y sugirió combinar las preocupaciones sobre el desarrollo social y las comunidades indígenas y otras locales y dependientes de los bosques, lo cual fue aceptado. Brasil y otros solicitaron un texto que explícitamente proponga que cada período de sesiones se ocupe de la implementación del INJV y el logro de los Objetivos Mundiales; los delegados debatieron acerca de cuál era la mejor forma de reflejar esto en la matriz.

Cuba, India y otros solicitaron incluir la adopción de un mecanismo de financiación forestal mundial como tema separado del FNUB bajo el tema general de Medios de implementación. Luego de un debate extenso y una revisión de los resultados del GTI, los delegados aceptaron en el plenario del sábado por la mañana, alcanzar una decisión en el FNUB8 sobre un mecanismo de financiación mundial forestal voluntario, un enfoque portafolio y un marco de financiación forestal, y retener la ALFG entre las cuestiones transversales.

**Texto Final:** La matriz anexada al PPT para 2007-2015 desarrolla el contenido del texto del PPT sobre las Sesiones del Foro con respecto a las tareas principales, los temas generales, las cuestiones transversales y los ítems de la agenda del día.

Para el FNUB8, FNUB9, el FNUB10, la tarea principal es alcanzar los cuatro Objetivos Mundiales e implementar el INJV. Para FNUB11, el AFI es agregado a la lista.

Para el FNUB8, bajo el tema general de Bosques en un Ambiente Cambiante, los subtemas a tratar serán:

- los bosques y el cambio climático;
- revertir la pérdida de la cobertura forestal, evitar la degradación forestal en todos los tipos de bosques y combatir la desertificación, incluida en lo PMCFs;
- y los bosques y la conservación de la diversidad biológica, incluyendo las áreas protegidas.

Bajo el tema general de Medios de implementación, los subtemas incluyen la aplicación de esos medios, incluyendo los recursos financieros, la creación de capacidades y las transferencia de TAR y una decisión sobre un mecanismo financiero mundial, un enfoque de portafolio o un marco de financiación forestal.

Para el FNUB9, bajo el tema principal de los Bosques para la Gente, Sustentos y Erradicación de la Pobreza, los subtemas a ser tratar serán:

- gestión forestal comunitaria;
- desarrollo social y comunidades indígenas y otras y dependientes de los bosques, incluyendo la tenencia de la tierra forestal;
- y aspectos sociales y culturales.

El FNUB9 también celebrará el AIB, incluida una evaluación del progreso, y convocará a un segmento ministerial de alto nivel.

Para el FNUB10, bajo el tema principal de Bosques y Desarrollo Económico, los subtemas a tratar serán:

- productos y servicios forestales;
- PFNs y otras políticas y estrategias sectoriales;
- la reducción de los riesgos e impactos de desastres;
- y los beneficios de los bosques y árboles para las comunidades urbanas.

Para el FNUB11, bajo el tema principal de los Bosques: Avances, desafíos y el camino hacia el AFI, los subtemas serán:

- revisión de la eficacia del AFI y considerar todas las opciones futuras;
- revisión del progreso hacia el logro de los Objetivos Mundiales y la implementación del INJV;
- y revisión de la contribución de los bosques y el AFI, incluyendo el INJV a las metas de desarrollo acordadas internacionalmente.

Durante el FNUB11, también se reunirá un segmento de alto nivel.

La matriz además desarrolla las cuestiones transversales e ítems del día de la agenda, tal como están detallados en las "Sesiones del Foro". Además, señala que las cuestiones emergentes podrían ser consideradas siguiendo a la sección sobre cuestiones emergentes de la resolución.

### PLENARIO DE CIERRE

Luego de terminar su trabajo a medianoche, el Grupo de Trabajo II esperó los resultados de las negociaciones nocturnas del grupo de contacto sobre el INJV. El plenario de cierre se reunió a las 4.40 de la madrugada del sábado 28 de abril. El Presidente Hoogeveen presentó el texto del proyecto informal del INJV al plenario. La UE propuso, y los delegados acordaron, un párrafo del preámbulo declarando que nada en el INJV afecta los derechos y obligaciones de los Estados miembro bajo la legislación internacional, por lo que se eliminó el texto controversial equivalente de la sección sobre Principios.

Luego el Presidente Hoogeveen presentó el proyecto de resolución ECOSOC sobre el INJV. Brasil propuso referirse al INJV como un Instrumento No Jurídicamente Vinculante sobre Ordenación Forestal Sostenible para todos los tipos de bosques (INJV-OFSTTB) a lo largo del texto. La UE sugirió referirse al Instrumento para la OFS solo para todos los Tipos de Bosques, pero los delegados no aceptaron esta propuesta y prefirieron retener "no jurídicamente vinculante". La resolución fue adoptada con esta y otras enmiendas menores.

El Copresidente del GTII, Ozols, informó luego a los delegados sobre los cambios en el PPT producidos por la adopción del INJV, que incluyen la anulación a las referencias sobre las RPIs del texto y la matriz del PPT, y el reemplazo de los temas del FNUB8 sobre medios de implementación por la "Decisión de un mecanismo financiero mundial voluntario, el enfoque de portafolios y el marco para la financiación forestal". Sobre las reuniones preparatorias de expertos, la UE propuso que el FNUB pueda decidir si convoca o no tales reuniones preparatorias antes de cada período de sesiones. El Presidente Hoogeveen propuso y los delegados aceptaron, adoptar el PPT y el INJV. Este último será anexado al proyecto de resolución para su adopción por ECOSOC.

**Texto Final:** La resolución del proyecto ECOSOC establece que ECOSOC:

- señala que el FNUB7 adoptó un INJV sobre la OFS para todos los tipos de bosques;
- recomienda a la Asamblea General que adopte el borrador del texto contenido en el anexo para su resolución en su 62º período de sesiones;
- invita al FNUB a establecer y mantener la cooperación con los acuerdos ambientales multilaterales, instrumentos, procesos y órganos de las NU, organizaciones internacionales y regio-

nales relevantes, instituciones y Grupos Principales para facilitar la mejora en la cooperación para lograr el propósito de este instrumento;

- decide desarrollar y considerar, con miras a su adopción en el FNUB8, un mecanismo financiero mundial voluntario/marco financiero de enfoque de portafolios para todos los tipos de bosques, destinado a movilizar recursos nuevos y adicionales, crecientes y significativos, de todas las fuentes, en base a enfoques innovadores existentes y emergentes, para apoyar la implementación de la OFS, el logro de los Objetivos Mundiales y la implementación del INJV en todos los tipos de bosques;
- decide que el Foro debe, dentro de los recursos existentes, reunir antes del FNUB8 un grupo especial de expertos de composición abierta para desarrollar propuestas para el desarrollo de un mecanismo financiero mundial voluntario, un enfoque portafolio y un marco financiero forestal. La ACB está invitada a asistir en el desarrollo de estas propuestas.

El Presidente Hoogeveen presentó el proyecto de la agenda provisional para el FNUB8, a realizarse del 20 de abril al 1° de mayo de 2009, que fue adoptado por los delegados adoptaron con enmiendas menores.

Luego, el Presidente presentó el proyecto del informe de la reunión (E/CN.18.2007/L.1), que fue adoptado por los delegados.

**DECLARACIONES DE CIERRE:** El Director del FNUB, Pekka Patosaari, felicitó a los participantes del FNUB7 por su duro trabajo y el éxito de la adopción del INJV y el PPT.

Suiza y Sudáfrica anunciaron un seminario organizado en forma conjunta sobre la gobernanza de los bosques como una iniciativa conducida por los países en apoyo al FNUB, de marzo de 2008. El Grupo Africano agradeció al Presidente y al Buró. La UE señaló que el acuerdo final acerca del instrumento internacional sobre OFS fue un evento histórico y Brasil confirmó que se hizo un importante progreso en esta reunión. Suiza condecoró con una caja de chocolates a la Secretaria por su duro trabajo en la reducción del texto del INJV. El Presidente Hoogeveen dio por concluido el FNUB7 a las 6:25 de la mañana.

## INFORME DEL FNUB8

El Presidente Hoogeveen abrió la primera sesión del FNUB8. Los delegados nominaron y aprobaron a Abdellah Benmellouk (Marruecos), Arvid Ozols (Latvia) y Modesto Fernández (Cuba) para el Buró. Las nominaciones de Europa Occidental y Otros Grupos y el Grupo de Asia se harán más adelante. El Presidente agradeció a los participantes por hacer que el FNUB7 fuera éxito, y suspendió el FNUB8 a las 6.30 de la mañana.

## BREVE ANÁLISIS DEL FNUB7

### **FNUB7: ¿AGREGANDO VALOR?**

Los delegados del FNUB7 llegaron a las NU en Nueva York el 16 de abril para lo que era visto por la mayoría como una tarea titánica de negociación de un instrumento no jurídicamente vinculante (INJV) para los próximos ocho años del FNUB. Durante este período de sesiones se debía, además, responder a la necesidad fundamental, reconocida por la mayoría, de fortalecer el acuerdo forestal internacional (AFI) después de que una larga

historia de charlas produjera recomendaciones pero pocas medidas para su implementación. El fuerte desacuerdo de los participantes acerca de cuál era la mejor manera de fortalecer el AFI hizo que en el FNUB7 se presentaran las dos opciones: el INJV y el PPT. Este análisis considerará los logros del FNUB7 y una cuestión clave: ¿qué valor agregó al AFI?

### **INJV: ¿DONDE ESTÁ LA CARNE?**

La negociación de un INJV creció a partir de los eventos del FNUB de 2005. Se suponía que esta sesión negociaría una decisión sobre futuros acuerdos para una política forestal mundial, en base a una revisión de la eficacia del AFI así como también a un grupo especial de expertos sobre su consideración, con miras a recomendar los parámetros de un mandato para el desarrollo de un marco legal sobre todos los tipos de bosques. Al final, el FNUB5 no pudo alcanzar un acuerdo sobre cómo proceder. El FNUB, cuya existencia continua no fue garantizada luego del FNUB5, se vio entonces forzado a convocar al menos a una sexta sesión, sólo para concluir el trabajo del FNUB5. Esto dio un sentido de urgencia al FNUB6, especialmente entre aquellos que querían asegurar la continuidad de la existencia del FNUB. El fracaso del FNUB no sólo eliminaría a ese foro de discusión sobre cómo tratar cuestiones relacionadas con los bosques mundiales. El colapso del FNUB también se vería reflejado de manera negativamente entre quienes toman decisiones sobre los bosques mundiales porque el hecho de que hubieran permitido que eso sucediera.

La falta de acuerdo del FNUB5 hizo que los delegados se vieran más presionados a alcanzar una decisión en el FNUB6. Tal presión otorgó más poder a aquellos que continuaban deseando un instrumento vinculante —algunas voces más fuertes del debate mundial sobre bosques— para insistir en un acuerdo sobre la negociación de un nuevo instrumento. En vez de tratar de persuadir a los países para alcanzar un consenso sobre la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante, como algunos intentaron hacer en varias ocasiones desde los 90s, ganó la estrategia de exigir un instrumento no vinculante: uno que se pareciera lo máximo posible a un instrumento vinculante y tuviera, en consecuencia, la posibilidad de transformarse en un acuerdo vinculante en 2015, cuando se realice la próxima revisión del AFI.

Finalmente, los delegados pudieron aprobar un INJV en las últimas horas del FNUB7. Algo que fue un logro en sí mismo, teniendo en cuenta que hasta el final muchos pensaban que no se podría llegar un acuerdo, especialmente a partir de la debacle del FNUB5. Sin embargo, la pregunta que todos tienen en mente es si el INJV que finalmente aprobó el FNUB 7 agrega algún valor real al AFI. Varias veces durante la reunión más de un delegado planteó su preocupación porque se estaba debilitando el texto incluso por debajo de lo que ya había sido acordado en documentos anteriores, tales como las primeras decisiones del FNUB y la resolución por la que ECOSOC solicitó un INJV.

Aunque no muchos podrían decir que el INJV hace retroceder un escalón al nivel de consenso mundial sobre bosques, ¿qué es lo que ha sido fortalecido por encima lo existente? Hubo disposiciones por las que algunas delegaciones pelearon fuertemente al comienzo, que luego desaparecieron en conjunto del texto final. Entre ellas, aquellas que establecían un proceso facilitador, la promoción de la utilización de metas cuantitativas y preesta-

blecidas para el logro de la OFS, la lucha contra el comercio ilegal, lapromoción de la tenencia segura de la tierra, la definición del concepto de OFS, y el establecimiento del FNUB como órgano de administración del instrumento y de la Secretaría del FNUB como secretaria del INJV. Tanto se dejó de lado, en verdad, que un delegado comenzó a quejarse de que se estaba por aprobar un instrumento “sin carne”. Tal vez el punto más controversial que no pudo ser dejado de lado fue una disposición sobre el financiamiento, que quedó deliberadamente vaga para que pudiera ser trabajada durante las negociaciones del FNUB8.

Una de las partes del texto que no se vio debilitada de ninguna manera por textos previamente acordados fue el establecido de los cuatro Objetivos Mundiales; un delegado miró esto como el mayor valor agregado por el FNUB7. Aunque esos objetivos habían sido aceptados *ad referendum* en el FNUB5 y —como señala el IJNV— habían sido tomados textualmente de la resolución de ECOSOC negociada en el FNUB6 que representó el acuerdo global sobre el modo de avanzar hacia el AFI firmado por la comunidad un año antes.

En ese contexto, la pregunta acerca de la contribución del INJV no puede ser respondida sin reconocer que la idea de los delegados sobre qué constituye “valor agregado” podría simplemente estar muy lejos de permitir una evaluación generalizada sobre si el FNUB7 ha agregado valor al diálogo forestal mundial. ¿La razón? Las posiciones de los países acerca de los beneficios que se pueden obtener del intento de alcanzar acuerdos mundiales sobre políticas forestales funcionan dentro de una amplia gama. Algunos países declararon abiertamente que el único “valor agregado” por el instrumento fue la posibilidad de obtener nuevos fondos. Para otros, incluyendo muchos que no tienen recursos forestales significativos pero son grandes importadores de madera, u otros que quieren proteger sus industrias forestales de la competencia de Estados con bajos estándares de “sostenibilidad”, hay un deseo de fortalecer la política forestal mundial hacia una regulación mundial más ajustada de las actividades y políticas que afectan a los bosques.

Por otra parte, otra de las grandes preocupaciones fue la posibilidad de pérdida de soberanía, específicamente la posibilidad de perder el control sobre los recursos forestales dentro del propio territorio nacional, a pesar que se tendió a mostrar un compromiso con el fortalecimiento del diálogo forestal mundial. Hubo, asimismo, intentos de combinar los elementos deseados por varios grupos en un “paquete” que pudiera vincular el acuerdo sobre un mecanismo financiero con la aceptación de una entidad que pudiera brindar asesoramiento sobre la implementación de la OFS a través de lo que fue llamado un “proceso facilitador”. Sin embargo, pronto quedó claro que algunos no sentían que el paquete en sí mismo tuviera valor suficiente como para producir un trato. Las posiciones eran incompatibles, y había poco espacio para un acuerdo que fuera más allá del *status quo*.

Con respecto al valor agregado, existe además otra cuestión: existía la especulación de que la imposibilidad de llegar a un INJV fuerte durante el FNUB7 pudiera ser vista como positivo por algunos países porque podría hacer que la alternativa de un instrumento jurídicamente vinculante, que aún permanece en el fondo, sea vista con mayor atractivo por otros. Al parecer,

algunos países querrían “colocar su dinero donde está su boca” para obtener controles internacionales que beneficiarían sus intereses forestales: una reunión de un exclusivo grupo de “países afines” se realizó detrás de escena en el FNUB7 para discutir solo esta posibilidad.

### **EL PPT: NO SOLO OTRA LISTA DE COMPRAS**

En paralelo a las discusiones y desacuerdos sobre el INJV, otro grupo de trabajo avanzaba con la operacionalización del FNUB como una organización en funcionamiento hasta 2015 a través de la confección de un nuevo PPT. En ese sentido, el trabajo principal de los delegados fue la identificación de los temas y tareas a tratar en las próximas sesiones bienales del FNUB, de modo que el FNUB contribuya al trabajo de aquellos que están más involucrados en la lucha contra la deforestación y en la promoción de la OFS en todas las regiones del mundo. Para hacerlo no sólo se tuvieron que identificar los temas centrales para avanzar hacia la implementación de la OFS sino también explorar nuevos caminos para aprovechar los recursos y capitalizar el trabajo que ya es realizado por otros órganos regionales e internacionales.

Una serie de delegados consideró que el acuerdo sobre el PPT era el verdadero valor agregado del FNUB7, y que el INJV era sólo un espectáculo lateral de distracción. Como señaló un participante durante el caluroso debate del INJV, “el FNUB puede seguir bien sin un INJV pero para trabajar realmente necesita un PPT. Lo que afortunadamente no tuvo respuesta fue la pregunta acerca de si era suficiente la cantidad de países que deseaba aprobar el PPT para que el FNUB pueda seguir existiendo sin un IJNV.

Algunos delegados sostuvieron, en tanto, que el PPT aprobado por el FNUB7 es más ambicioso que el acordado en el FNUB1 en lo que concierne a las nuevas cuestiones que reconoce para su discusión, tales como los vínculos entre los bosques y el cambio climático. Además, el PPT contiene al menos otras dos contribuciones potencialmente significativas. Las discusiones sobre la transformación de la naturaleza de los futuros períodos de sesiones del FNUB produjeron un texto sobre el FNUB que lo describe como una “plataforma para el diálogo” que se centrará en la puesta en común de la información, la participación de las partes involucradas y el intercambio de las mejores prácticas y lecciones aprendidas antes que en interminables negociaciones sobre el texto de los informes y resoluciones. Ahora, en lugar de simplemente consolidar los informes de los países, la Secretaría preparará informes analíticos basado en parte en los informes voluntarios de los países para evaluar sobre todo el progreso en la implementación del INJV y el logro de los cuatro Objetivos Mundiales. Esto podría sentar las bases para una evaluación más objetiva sobre lo que se está haciendo bien —o pobremente— y qué más se necesita. El PPT podría ser el comienzo de una transición de la función del FNUB que pasaría de ser un foro cargado de una intrincada función negociadora a ser una institución que genere información útil y facilite la cooperación entre varios órganos regionales e internacionales involucrados en la implementación de la OFS. Se espera que las negociaciones en relación con una decisión sobre la financiación del FNUB8 no opaquen las discusiones sobre los temas cuidadosamente acordados luego de extensos debates en el PPT.

## EL CAMINO HACIA ADELANTE: METIÉNDOSE EN EL NEGOCIO

Con todo, el FNUB pudo cumplir sus objetivos: adoptó dos acuerdos y aseguró el futuro del Foro por lo menos hasta 2015. Pero, ¿esto significa que el FNUB7 ha sido un éxito? El juicio más objetiva al respecto debe basarse en si ha mejorado la voluntad, el compromiso o la capacidad política para tratar las amenazas que enfrentan los bosques mundiales. Si el PPT genera, al menos, experiencias inspiradoras, que abren los ojos de los participantes del FNUB; o puede agregar algo al análisis acerca de por qué persisten las amenazas a los bosques mundiales y cómo se las puede combatir, podrá decirse entonces que ha agregado algún valor.

## PRÓXIMAS REUNIONES

**CIMT-42:** El 42º período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) y las sesiones asociadas de los Comités se realizarán del 7 al 12 de mayo de 2007, en Puerto Moresby, Papua Nueva Guinea. La agenda incluye: la lista de propuestas de CITES por parte de los miembros; la aplicación de la legislación forestal en el contexto de la producción y comercio sostenible de madera; directrices de la OIMT para la restauración, gestión y rehabilitación de los bosques degradados y secundarios; alianzas de la sociedad civil/sector privado para la Ordenación Forestal Sostenible; y desarrollos en la CMNUCC con respecto a bosques. Para más información contactar, Secretaría de la OIMT; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: [itto@itto.or.jp](mailto:itto@itto.or.jp); Internet: <http://www/itto.or.jp>

**CONFERENCIA DE LIDERAZGO FORESTAL - 2007:** Esta conferencia se realizará del 8 al 10 de mayo de 2007, en Vancouver, Canadá. Tratará los desafíos críticos a la sostenibilidad que enfrentan los bosques y el sector del papel en Norteamérica, y ofrecerá sesiones plenarias y seminarios, así como también un área de exhibición. Está destinada a quienes toman decisiones en el sector forestal y del papel, profesionales y sectores interesadas. Para más información, contactar: ForestLeadership, Montreal, Canadá; tel: +1-514-274-4344; fax: +1-514-277-6663; correo electrónico: [conference2007@forestleadership.com](mailto:conference2007@forestleadership.com); Internet: <http://www.forestleadership.com>

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE FORESTAL:** Esta conferencia se realizará del 14 al 19 de mayo de 2007, en Seúl, República de Corea. Examinará las bases científicas para la restauración del paisaje forestal y sus vínculos con la práctica y política. Para más información, contactar: John Stanturf, Presidente de la Conferencia; tel: +82-2-726-5555/5556; fax: +82-2-778-2514; correo electrónico: [jstanturf@fs.fed.us](mailto:jstanturf@fs.fed.us); Internet: <http://www.srs.fs.usda.gov/korea/>

**FERIA MUNDIAL DE COMERCIO PARA LAS INDUSTRIAS FORESTALES Y DE MADERA:** El LIGNA+ Hannover 2007: Feria Mundial de Comercio para las industrias forestales y de madera se realizará del 14 al 18 de mayo de 2007, en Hannover, Alemania. Esta exhibición provee un mercado para las innovaciones en el procesamiento de madera y leña, particularmente para medianas y pequeñas industrias. Para más información contactar: Anja Brokjans, tel: +49-511-89-31602; fax: +49-511-89-32631; correo electrónico: [anja.brokjans@messe.de](mailto:anja.brokjans@messe.de); Internet: <http://www.ligna.de>

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA BIO-ENERGÍA BASADA EN MADERA:** Esta conferencia se realizará del 17 al 19 de mayo de 2007 en Hannover, Alemania, y busca elevar la concientización de quienes toman las decisiones del potencial técnico y económico de utilizar residuos de tala y desechos de procesamiento de madera para la generación de energía, de ese modo aumentar la eficacia energética en los países tropicales. Para más información, contactar: Secretaría de ITTO, División Industrial Forestal; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: [fi@itto.or.jp](mailto:fi@itto.or.jp); Internet: <http://www.itto.or.jp>

**EL ROL DE LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS (PFNMs) EN EL ALIVIO DE LA POBREZA Y LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:** Organizado por el Proyecto Fase II de PFnMs Vietnam, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (MARD, por sus siglas en inglés) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), esta reunión se realizará del 11 al 15 de junio, en Hanoi, Vietnam. Tratará las siguientes preguntas: bajo qué condiciones pueden los PFnMs, tanto plantas como animales, ser explotados de manera sostenible? Resulta la comercialización de PFnMs en una sobre explotación? Qué se necesita para que los sean mercados pro pobres? Los intentos por desarrollar PFnMs para el alivio de la pobreza están realmente alcanzando a lo más pobres entre los pobres? Y, en qué medida estos intentos impactan en la conservación de la diversidad biológica? Para más información, contactar: Sarah Webster, UICN; tel: +84-4-7261575/6 Ext. 133; fax: +84-4-7261561; correo electrónico: [sarahweb@iucn.org.vn](mailto:sarahweb@iucn.org.vn); Internet: [http://www.cifor.cgiar.org/Events/hanoi\\_ntfp.htm](http://www.cifor.cgiar.org/Events/hanoi_ntfp.htm)

**GESTIÓN Y EMPRESAS FORESTALES COMUNITARIAS: CUESTIONES Y OPORTUNIDADES MUNDIALES:** Esta reunión se llevará a cabo del 16 al 20 de julio de 2007, en Rio Branco, Brasil. Organizada por la Organización Internacional de Madera Tropical y el Grupo de Derechos y Recursos, reunirá cerca de 250 líderes de las comunidades forestales, agencias forestales públicas, y grupos de conservación e industria forestal para intercambiar experiencias en la gestión y empresas de comunidades forestales alrededor del mundo. Explorará casos de estudio de cerca de docenas de comunidades de bosques y debatirá las mejores formas de asistir al desarrollo sostenible de las operaciones basadas en la comunidad. Para más información, contactar: atricia Hanashiro, ITTO; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: [hanashiro@itto.or.jp](mailto:hanashiro@itto.or.jp); Internet: <http://www.itto.or.jp>

**OCTAVA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION DE LAS NU DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION (CDP-8):** La CDP-8 se realizará del 3 al 14 de septiembre de 2007, en Madrid, España. La agenda incluirá: el programa y el presupuesto para el bienio 2008-2009; la revisión de la implementación de la Convención; la revisión del informes del Comité sobre Ciencia y Tecnología (CCT); la revisión de las actividades para la promoción de las relaciones con otras organizaciones relevantes; el seguimiento de la CDS; las Unidades de Coordinación Regional (UCRs); y la revisión de las actividades del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación 2006. El Comité para la Revisión de la Convención y el CCT también se reunirá durante la CDP. Para más

información, contactar a la Secretaría de la CNULD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int>

**BOSQUES Y SILVICULTURA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO RURAL: CONGRESO EUROPEO DE UIOIF:**

Este congreso se realizará del 6 al 7 de septiembre de 2007, en Varsovia, Polonia. El objetivo es tomar una mirada extensa e integrada de las cuestiones claves que moldean e influyen en el rol de los bosques y la silvicultura como una medida para el desarrollo rural. El actual estado de conocimiento será presentado, y además serán identificadas las investigaciones prioritarias. El congreso se centrará en cuatro temas principales: las políticas que apoyan el desarrollo rural; los bosques y el desarrollo rural a la luz del cambio global; los aspectos sociales de los bosques y la silvicultura en el paisaje rural; y el rol económico de los bosques en el desarrollo rural. Para más información, contactar: Piotr Paschalis-Jakubowicz; tel: +48-22-59-38120; correo electrónico: Piotr.Paschalis@wl.sggw.pl; Internet: <http://conference2007.wl.sggw.pl/>

**CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FORESTALES NO MADEREROS:**

Esta conferencia se realizará en Beijing, China, del 19 al 21 de septiembre de 2007, y reunirá a productores, comerciantes y consumidores para intercambiar experiencias en la promoción de productos y servicios forestales no madereros (PFNMs) en el comercio nacional e internacional. Para más información, contactar: Secretaría de la OIMT; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: itto@itto.or.jp; Internet: <http://www.itto.or.jp>

**VISIÓN MUNDIAL DE LA SILVICULTURA EN EL SIGLO 21:**

Este Congreso se reunirá del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2007, en Toronto, Canadá. Será organizado bajo los temas de los desafíos mundiales, las responsabilidades y el liderazgo en la silvicultura, las fronteras de la ciencia y un medio ambiente saludable y diverso, y culturas, mercados y sociedades sostenibles. Para más información, contactar a: Shashi Kant, Universidad de Toronto; tel: +1-416-978-6196; fax: +1-416-978-3834; correo electrónico: shashi.kant@utoronto.ca; Internet: [http://www.forestry.utoronto.ca/centennial/int\\_congress.htm](http://www.forestry.utoronto.ca/centennial/int_congress.htm)

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL FUTURO DE LOS BOSQUES EN ASIA Y EL PACÍFICO: PANORAMA PARA 2020:**

Esta conferencia regional se reunirá del 16 al 18 de octubre de 2007, en Chiang Mai, Tailandia, y reunirá a una amplia gama de información pertinente para el sector de la silvicultura, identificar tendencias y delinear oportunidades y restricciones futuras a la ordenación forestal sostenible. Para más información, contactar a: Patrick Durst, Oficina Regional de FAO para Asia y el Pacífico; tel: +66-2-697-4139; fax: +66-2-697-4445; correo electrónico: Patrick.durst@fao.org; Internet: [http://www.cifor.cgiar.org/Events/CIFOR/asia\\_pacific.htm](http://www.cifor.cgiar.org/Events/CIFOR/asia_pacific.htm)

**QUINTA CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES EN EUROPA:**

La quinta Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa se reunirá en Varsovia, Polonia, de 5 al 7 de noviembre de 2007, y discutirá el tema "Bosques para la Calidad de Vida". Para más información, contactar: Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa, Liaison Unit Warsaw; tel: +48-22-331-7031; fax: +48-22-331-7032; correo electrónico: liaison.unit@lu-warsaw.pl; Internet: <http://www.mcpfe.org>

**OIMT-43:** La sesión número cuarenta y tres de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y las Sesiones Asociadas de los Comités se realizará del 5 al 10 de noviembre de 2007, en Yokohama, Japón. Para más información, contactar: Secretaría OIMT; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: itto@itto.or.jp; Internet: <http://www.itto.or.jp>

**DÉCIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE LA FAO SOBRE SILVICULTURA:**

La 19ª Sesión bianual del Comité de la FAO sobre Silvicultura se reunirá en las oficinas centrales de la FAO en Roma, Italia, en marzo de 2009. Para más información, contactar: Douglas Kneeland, Departamento Forestal de la FAO; tel: +39-06-5705-3925; fax: +39-06-5705-3152; correo electrónico: douglas.kneeland@fao.org; Internet: <http://www.fao.org/forestry>

**FNUB8:** La octava sesión del Foro de las NU sobre Bosques se realizará del 20 de abril al 1º de mayo de 2009, en las oficinas centrales de las NU en Nueva York. La sesión considerará con miras a la adopción de un mecanismo financiero mundial/enfoque portafolio/marco de financiación forestal, así como también discutirá el tema "Bosques en un Ambiente Cambiante". Para más información, contactar: Secretaría del FNUB; tel: +1-212-963-3160; fax: +1-917-367-3186; correo electrónico: unff@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/forests>

**GLOSARIO**

AAM	Acuerdos Ambientales Multilaterales
ACB	Asociación de Colaboración en materia de Bosques
AIB	Año Internacional de Bosques
AFI	Acuerdo Forestal Internacional
AFP	Área Forestal Protegida
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
C&I	Criterios e indicadores
CMPBE	Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa
CTRB	Conocimiento Tradicional Relacionado con los Bosques
FAO	Organización de las NU para la Agricultura y la Alimentación
ALFG	Aplicación de la Legislación Forestal y Gobernanza
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FIB	Foro Intergubernamental sobre Bosques
INJV	Instrumento No Jurídicamente Vinculante
ODMs	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OFS	Ordenación Forestal Sostenible
PBCFs	Países con Baja Cobertura Forestal
PFNs	Programas Forestales Nacionales
PIB	Panel Intergubernamental sobre Bosques
PPT	Programa Plurianual Trabajo
PROFOR	Programa Forestal del Banco Mundial
RPI	Reunión Preparatoria Intergubernamental
TARs	Tecnologías Ambientalmente Racionales
MEI	Monitoreo, Evaluación y Presentación de Informes